



DANE

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

NIT: 899.999.027-8

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

A JUNIO 30 DE 2026



**LA DIRECTORA (E) Y EL CONTADOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
NACIONAL DE ESTADÍSTICA - NIT. 899.999.027-8**

CERTIFICAN

Que, los saldos de los informes financieros y contables revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con corte al 30 de junio de 2026; fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Los informes financieros y contables se elaboraron conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante resolución 533 de 2015, y sus modificaciones.

Se han verificado las afirmaciones contenidas en los informes financieros y contables, así mismo la información presentada, refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación del informe financiero y contable trimestral del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con corte al 30 de junio de 2026, libres de errores significativos.

Se firma en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

CLAUDIA DÍAZ HERNÁNDEZ

Directora (E)
CC No.52.960.508 de Bogotá

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO

Contador Público T.P 126064-T
CC No.80.023.483 de Bogotá



ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO, identificado con C.C No.80.023.483 de Bogotá, en calidad de Contador del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con Nit. 899.999.027-8, en cumplimiento del numeral 37, Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como las Resoluciones 356 de 2022 y 261 de 2023 de la UAE-Contaduría General de la Nación, conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, expedido por la UAE-Contaduría General de la Nación – CGN, procede a publicar en la página WEB del DANE, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 y el 30 de junio de 2026 en la siguiente ruta:

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/presupuesto-general-asignado#5-3-estados-financieros>

Se firma en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2026.

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO

Contador Público - T.P 126064-T

CC No.80.023.483 de Bogotá

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	JUNIO 2026 \$	MARZO 2026 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1	ACTIVO		88.260.480.828,71	87.618.892.628,25	641.588.200,46	1%
	CORRIENTE		6.696.228.327,76	6.336.491.192,90	359.737.134,86	6%
11	Efectivo y equivalentes al efectivo		3.570.860.755,99	2.643.100.775,99	927.759.980,00	35%
1105	Caja		5.730.000,00	5.730.000,00	0,00	0%
110502	Caja menor		5.730.000,00	5.730.000,00	0,00	0%
1110	Depósitos en instituciones financieras	5	3.565.130.755,99	2.637.370.775,99	927.759.980,00	35%
111005	Cuenta corriente		3.565.130.755,99	2.637.370.775,99	927.759.980,00	35%
13	Cuentas por cobrar		95.524.099,00	34.642.332,00	60.881.767,00	176%
1384	Otras cuentas por cobrar	7	95.524.099,00	34.642.332,00	60.881.767,00	176%
138426	Pago por cuenta de terceros		94.861.110,00	33.979.343,00	60.881.767,00	179%
138427	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías		662.989,00	662.989,00	0,00	0%
138451	Reembolso por concurrencia en el pago de cesantías retroactivas		0,00	0,00	0,00	0%
138455	Reintegros		0,00	0,00	0,00	0%
138490	Otras cuentas por cobrar		0,00	0,00	0,00	0%
19	Otros activos		3.029.843.472,77	3.658.748.084,91	-628.904.612,14	-17%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	16	1.571.407.964,65	1.824.385.118,71	-252.977.154,06	-14%
190513	Estudios y proyectos		1.006.761.676,58	1.006.761.676,58	0,00	0%
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado		564.646.288,07	817.623.442,13	-252.977.154,06	-31%
1906	Avances y anticipos entregados		109.590.675,00	119.781.666,00	-10.190.991,00	-9%
190603	Avances para viáticos y gastos de viaje		109.590.675,00	119.781.666,00	-10.190.991,00	-9%
1908	Recursos entregados en administración		141.678.904,02	524.277.501,00	-382.598.596,98	-73%
190801	En administración		141.678.904,02	524.277.501,00	-382.598.596,98	-73%
1986	Activos Diferidos		1.207.165.929,10	1.190.303.799,20	16.862.129,90	1%
198609	Seguros con cobertura mayor a doce meses		1.207.165.929,10	1.190.303.799,20	16.862.129,90	1%
	NO CORRIENTE		81.564.252.500,95	81.282.401.435,34	281.851.065,61	0,3%
13	Cuentas por cobrar		379.092.519,59	419.718.304,59	-40.625.785,00	-10%
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		2.014.280,20	2.014.280,20	0,00	0%
131102	Multas y sanciones		2.014.280,20	2.014.280,20	0,00	0%
1384	Otras cuentas por cobrar		377.078.239,39	417.704.024,39	-40.625.785,00	-10%
138426	Pago por cuenta de terceros		365.317.343,39	405.943.128,39	-40.625.785,00	-10%
138490	Otras cuentas por cobrar		11.760.896,00	11.760.896,00	0,00	0%
1385	Cuentas Por Cobrar de difícil recaudo		153.039.054,00	156.190.100,00	-3.151.046,00	-2%
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo		153.039.054,00	156.190.100,00	-3.151.046,00	-2%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)		-153.039.054,00	-156.190.100,00	3.151.046,00	-2%
138690	Otras cuentas por cobrar		-153.039.054,00	-156.190.100,00	3.151.046,00	-2%
16	Propiedades, planta y equipo	10	67.369.908.589,66	69.109.982.057,36	-1.740.073.467,70	-3%
1605	Terrenos		27.445.943.491,71	27.445.943.491,71	0,00	0%
160501	Urbanos		13.825.789.859,00	13.825.789.859,00	0,00	0%
160505	Terrenos de propiedad de terceros		13.620.153.632,71	13.620.153.632,71	0,00	0%
1635	Bienes muebles en bodega		23.341.573,30	154.098.726,92	-130.757.153,62	-85%
163501	Maquinaria y equipo		0,00	0,00	0,00	0%
163503	Muebles, enseres y equipo de oficina		0,00	0,00	0,00	0%
163504	Equipos de comunicación y computación		23.341.573,30	154.098.726,92	-130.757.153,62	-85%
1637	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados		662.451.002,91	658.861.154,85	3.589.848,06	1%
163709	Muebles, enseres y equipo de oficina		16.284.524,00	16.284.524,00	0,00	0%
163710	Equipos de comunicación y computación		646.166.478,91	641.576.630,85	4.589.848,06	1%
1640	Edificaciones		21.031.998.178,74	21.031.998.178,74	0,00	0%
164001	Edificios y casas		6.927.794.912,00	6.927.794.912,00	0,00	0%
164028	Edificaciones de propiedad de terceros		14.104.203.266,74	14.104.203.266,74	0,00	0%
1655	Maquinaria y equipo		12.613.137,93	12.613.137,93	0,00	0%
165511	Herramientas y accesorios		12.613.137,93	12.613.137,93	0,00	0%
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina		2.453.464.721,60	2.417.936.330,60	35.528.391,00	1%
166501	Muebles y enseres		2.414.684.521,60	2.404.156.130,60	10.528.391,00	0,4%
166502	Equipo y máquina de oficina		38.780.200,00	13.780.200,00	25.000.000,00	181%
1670	Equipos de comunicación y computación		37.058.045.175,66	36.688.976.376,10	369.068.799,56	1%
167001	Equipo de comunicación		1.093.746.118,17	1.087.846.118,17	5.900.000,00	1%
167002	Equipo de computación		35.557.050.057,49	35.193.881.257,93	363.168.799,56	1%
167007	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros		407.249.000,00	407.249.000,00	0,00	0%
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación		555.121.038,00	544.882.288,00	10.238.750,00	2%
167502	Terrestre		120.920.750,00	110.682.000,00	10.238.750,00	9%
167508	Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros		434.200.288,00	434.200.288,00	0,00	0%
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)		-21.873.069.730,20	-19.844.327.627,49	-2.028.742.102,71	10%
168501	Edificaciones		-2.620.975.709,55	-2.504.610.978,96	-116.364.730,59	5%
168504	Maquinaria y Equipo		-6.421.745,24	-6.305.346,11	-116.399,13	2%
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina		-992.861.511,68	-908.298.827,64	-84.562.684,04	9%
168507	Equipos de comunicación y computación		-17.792.392.904,41	-15.955.885.236,96	-1.836.507.667,45	12%
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación		-132.949.701,37	-119.193.971,68	-13.755.729,69	12%
168513	Bienes muebles en bodega		-6.504.360,68	-61.702.864,80	55.198.504,12	-89%
168515	Propiedades, planta y equipo no explotados		-320.963.797,27	-288.330.401,34	-32.633.395,93	11%
19	Otros activos		13.815.251.391,70	11.752.701.073,39	2.062.550.318,31	18%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado		53.882.692,18	93.424.230,40	-39.541.538,22	-42%
190513	Estudios y proyectos		0,00	0,00	0,00	0%
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado		53.882.692,18	93.424.230,40	-39.541.538,22	-42%
1970	Activos Intangibles	14	50.946.063.108,41	44.726.797.729,01	6.219.265.379,40	14%
197007	Licencias		50.946.063.108,41	44.726.797.729,01	6.219.265.379,40	14%
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)		-37.227.669.680,49	-33.405.583.253,82	-3.822.086.426,67	11%
197507	Licencias		-37.227.669.680,49	-33.405.583.253,82	-3.822.086.426,67	11%
1986	Activos Diferidos		42.975.271,60	338.062.367,80	-295.087.096,20	-87%
198609	Seguros con cobertura mayor a doce meses		42.975.271,60	338.062.367,80	-295.087.096,20	-87%

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	JUNIO 2026 \$	MARZO 2026 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
2	PASIVO		30.471.009.281,62	35.499.285.045,80	-5.028.275.764,18	-14%
	CORRIENTE		24.754.379.364,62	29.300.093.582,80	-4.545.714.218,18	-16%
24	Cuentas por pagar		3.204.462.712,62	11.841.199.799,80	-8.636.737.087,18	-73%
2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	22	696.315.905,21	9.368.296.633,67	-8.671.980.728,46	-93%
240101	Bienes y servicios		45.897.363,21	253.250.152,15	-207.352.788,94	-82%
240102	Proyectos de inversión		650.418.542,00	9.115.046.481,52	-8.464.627.939,52	-93%
2407	Recursos a favor de terceros		32.545.346,00	107.941.879,00	-75.396.533,00	-70%
240703	Impuestos		0,00	0,00	0,00	0%
240706	Cobro cartera de terceros		0,00	20.798.525,00	-20.798.525,00	-100%
240720	Recaudos por clasificar		1.601.877,00	47.655.357,00	-46.053.480,00	-97%
240722	Estampillas		27.189.813,00	36.158.725,00	-8.968.912,00	-25%
240727	Retención a contratistas por aportes al sistema de seguridad social integral		26.200,00	26.200,00	0,00	0%
240790	Otros recursos a favor de terceros		3.727.456,00	3.303.072,00	424.384,00	13%
2424	Descuentos de nómina		1.090.815.192,55	831.687.705,55	259.127.487,00	31%
242401	Aportes a Fondos pensionales		438.711.340,00	306.062.273,00	132.649.067,00	43%
242402	Aportes a seguridad social en salud		395.529.442,00	278.912.842,00	116.616.600,00	42%
242404	Sindicatos		69.985,00	0,00	69.985,00	100%
242405	Cooperativas		40.006.263,00	43.694.942,00	-3.688.679,00	-8%
242406	Fondos de empleados		6.247.678,55	4.519.961,55	1.727.717,00	38%
242407	Libranzas		176.889.697,00	164.585.112,00	12.304.585,00	7%
242411	Embargos judiciales		9.076.233,00	8.160.887,00	915.346,00	11%
242413	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)		24.284.554,00	25.751.688,00	-1.467.134,00	-6%
242490	Otros descuentos de nómina		0,00	0,00	0,00	0%
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre		608.080.009,00	494.526.855,00	113.553.154,00	23%
243603	Honorarios		18.332.068,00	24.367.812,00	-6.035.744,00	-25%
243604	Comisiones		0,00	0,00	0,00	0%
243605	Servicios		7.975.553,00	51.813.995,00	-43.838.442,00	-85%
243606	Arrendamientos		7.094.705,00	7.288.572,00	-193.867,00	-3%
243608	Compras		166.185,00	5.636.206,00	-5.470.021,00	-97%
243615	Rentas de trabajo		333.262.021,00	213.149.586,00	120.112.435,00	56%
243625	Impuesto a las ventas retenido		17.553.255,00	32.236.333,00	-14.683.078,00	-46%
243626	Contratos de construcción		0,00	7.892.010,00	-7.892.010,00	-100%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por compras		223.184.231,00	150.245.514,00	72.938.717,00	49%
243690	Otras retenciones		511.256,00	319.092,00	192.164,00	60%
243698	Impuesto de timbre		735,00	1.577.735,00	-1.577.000,00	-99,9%
2460	Créditos judiciales		139.083.054,00	224.125.254,00	-85.042.200,00	-38%
246002	Sentencias		139.083.054,00	224.125.254,00	-85.042.200,00	-38%
2490	Otras cuentas por pagar		637.623.205,86	814.621.472,58	-176.998.266,72	-22%
249034	Aportes a Escuelas Industriales, Institutos Técnicos y ESAP		129.527.300,00	100.353.300,00	29.174.000,00	29%
249040	Saldos a favor de beneficiarios		18.238.129,00	18.461.455,33	-223.326,33	-1%
249050	Aportes al ICBF y SENA		302.078.700,00	233.996.000,00	68.082.700,00	29%
249051	Servicios públicos		0,00	0,00	0,00	0%
249054	Honorarios		2.430,00	67.248.958,00	-67.246.528,00	-99,9%
249055	Servicios		187.113.657,86	340.832.155,78	-153.718.497,92	-45%
249058	Arrendamiento operativo		0,00	53.066.614,47	-53.066.614,47	-100%
249090	Otras cuentas por pagar		662.989,00	662.989,00	0,00	0%
25	Beneficios a los Empleados		21.549.916.652,00	17.458.893.783,00	4.091.022.869,00	23%
2511	Beneficios a los Empleados a corto plazo		21.549.916.652,00	17.458.893.783,00	4.091.022.869,00	23%
251101	Nómina por pagar		0,00	0,00	0,00	0%
251102	Cesantías		112.359.367,00	0,00	112.359.367,00	100%
251104	Vacaciones		5.989.603.621,00	6.040.555.702,00	-50.952.081,00	-1%
251105	Prima de vacaciones		4.005.233.056,00	3.840.060.174,00	165.172.882,00	4%
251106	Prima de servicios		3.411.536.471,00	2.365.714.905,00	1.045.821.566,00	44%
251107	Prima de navidad		3.546.285.516,00	1.637.250.507,00	1.909.035.009,00	117%
251109	Bonificaciones		2.244.688.555,00	1.824.201.229,00	420.487.326,00	23%
251111	Aportes a riesgos laborales		68.150.300,00	55.072.300,00	13.078.000,00	24%
251115	Capacitación, bienestar social y estímulos		0,00	36.446.000,00	-36.446.000,00	-100%
251122	Aportes a fondos pensionales - Empleador		1.094.161.924,00	840.121.824,00	254.040.100,00	30%
251123	Aportes a seguridad social en salud - Empleador		732.692.242,00	552.126.842,00	180.565.400,00	33%
251124	Aportes a cajas de compensación familiar		345.205.600,00	267.344.300,00	77.861.300,00	29%
27	Provisiones		0,00	0,00	0,00	0%
2701	Litigios y demandas		0,00	0,00	0,00	0%
270103	Administrativas		0,00	0,00	0,00	0%
	NO CORRIENTE		5.716.629.917,00	6.199.191.463,00	-482.561.546,00	-8%
24	Cuentas por pagar		0,00	0,00	0,00	0%
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales		0,00	0,00	0,00	0%
240102	Proyectos de inversión		0,00	0,00	0,00	0%
2490	Otras cuentas por pagar		0,00	0,00	0,00	0%
249055	Servicios		0,00	0,00	0,00	0%
249058	Arrendamiento operativo		0,00	0,00	0,00	0%
249090	Otras cuentas por pagar		0,00	0,00	0,00	0%
27	Provisiones	24	5.716.629.917,00	6.199.191.463,00	-482.561.546,00	-8%
2701	Litigios y demandas		5.716.629.917,00	6.199.191.463,00	-482.561.546,00	-8%
270103	Administrativas		5.716.629.917,00	6.199.191.463,00	-482.561.546,00	-8%

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	JUNIO 2026 \$	MARZO 2026 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
3	PATRIMONIO		57.789.471.547,09	52.119.607.582,45	5.669.863.964,64	11%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	26	57.789.471.547,08	52.119.607.582,44	5.669.863.964,64	11%
3105	Capital fiscal		7.805.713.822,14	7.805.713.822,14	0,00	0%
310506	Capital fiscal		7.805.713.822,14	7.805.713.822,14	0,00	0%
3109	Resultados de ejercicios anteriores		45.579.135.648,47	45.542.689.648,47	36.446.000,00	0,1%
310901	Utilidad o excedentes acumulados		160.814.269.809,89	160.777.823.809,88	36.446.000,01	0,02%
310902	Pérdidas o déficits acumulados		-115.235.134.161,41	-115.235.134.161,41	0,00	0%
3110	Resultado del ejercicio		4.404.622.076,48	-1.228.795.888,16	5.633.417.964,64	-458%
311001	Excedente del ejercicio		4.404.622.076,48	0,00	4.404.622.076,48	100%
311002	Pérdida o déficit del ejercicio		0,00	-1.228.795.888,16	1.228.795.888,16	-100%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			88.260.480.828,71	87.618.892.628,25	641.588.200,46	1%
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		0,00	0,00	0,00	0%
81	Activos contingentes	27	651.796.297,00	651.796.297,00	0,00	0%
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		650.817.186,00	650.817.186,00	0,00	0%
812004	Administrativas		650.817.186,00	650.817.186,00	0,00	0%
8190	Otros activos contingentes		979.111,00	979.111,00	0,00	0%
819090	Otros activos contingentes		979.111,00	979.111,00	0,00	0%
83	Deudoras de control		50.642.234.816,46	50.763.652.132,21	-121.417.315,75	-0,2%
8315	Bienes y derechos retirados		48.399.695.970,58	48.427.471.103,33	-27.775.132,75	-0,06%
831510	Propiedades, planta y equipo	28	48.399.695.970,58	48.427.471.103,33	-27.775.132,75	-0,06%
8347	Bienes entregados a terceros		563.290.971,34	563.290.971,34	0,00	0%
834704	Propiedades, planta y equipo		563.290.971,34	563.290.971,34	0,00	0%
8361	Responsabilidades en proceso		411.106.430,86	409.960.187,54	1.146.243,32	0,28%
836101	Internas		411.106.430,86	409.960.187,54	1.146.243,32	0,28%
8374	Bienes almacenados para consumo		1.268.141.443,68	1.362.929.870,00	-94.788.426,32	-7%
837401	Dotación a trabajadores		0,00	0,00	0,00	0%
837490	Otros bienes almacenados para consumo		1.268.141.443,68	1.362.929.870,00	-94.788.426,32	-7%
89	Deudoras por contra (cr)		-51.294.031.113,46	-51.415.448.429,21	121.417.315,75	-0,2%
8905	Activos contingentes por contra (cr)		-651.796.297,00	-651.796.297,00	0,00	0%
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		-650.817.186,00	-650.817.186,00	0,00	0%
890590	Otros activos contingentes por contra		-979.111,00	-979.111,00	0,00	0%
8915	Deudoras de control por contra (cr)		-50.642.234.816,46	-50.763.652.132,21	121.417.315,75	-0,2%
891506	Bienes y derechos retirados		-48.399.695.970,58	-48.427.471.103,33	27.775.132,75	-0,1%
891518	Bienes entregados a terceros		-563.290.971,34	-563.290.971,34	0,00	0%
891521	Responsabilidades en proceso		-411.106.430,86	-409.960.187,54	-1.146.243,32	0,3%
891574	Bienes almacenados para consumo		-1.268.141.443,68	-1.362.929.870,00	94.788.426,32	-7%
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		0,00	0,00	0,00	0%
91	Pasivos contingentes		2.096.453.750,00	1.966.220.159,00	130.233.591,00	7%
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		1.445.026.668,00	1.314.793.077,00	130.233.591,00	10%
912004	Administrativos		1.445.026.668,00	1.314.793.077,00	130.233.591,00	10%
9190	Otros pasivos contingentes		651.427.082,00	651.427.082,00	0,00	0%
919090	Otros pasivos contingentes		651.427.082,00	651.427.082,00	0,00	0%
99	Acreedoras por contra (db)		-2.096.453.750,00	-1.966.220.159,00	-130.233.591,00	7%
9905	Pasivos contingentes por contra (DB)		-2.096.453.750,00	-1.966.220.159,00	-130.233.591,00	7%
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos		-1.445.026.668,00	-1.314.793.077,00	-130.233.591,00	10%
990590	Otros pasivos contingentes por contra		-651.427.082,00	-651.427.082,00	0,00	0%

CLAUDIA DÍAZ HERNÁNDEZ
 Directora (E)
 CC No.52.960.508 de Bogotá

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO
 Contador Público - T.P No.126064-T
 CC No.80.023.483 de Bogotá



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE

NIT: 899.999.027-8

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026

(Cifras en pesos con dos decimales)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	JUNIO 2026 \$	JUNIO 2025 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4	INGRESOS		161.028.813.431,67	232.269.235.103,46	-71.240.421.671,79	-31%
	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN		157.230.866.042,76	224.667.299.206,11	-67.436.433.163,35	-30%
41	Ingresos fiscales		898.693,00	3.093.559,00	-2.194.866,00	-71%
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios		898.693,00	3.093.559,00	-2.194.866,00	-71%
411002	Multas y sanciones		898.693,00	3.093.559,00	-2.194.866,00	-71%
44	Transferencias y Subvenciones		0,00	0,00	0,00	0%
4428	Otras Transferencias		0,00	0,00	0,00	0%
442807	Otros Bienes, Derechos Y Recursos En Efectivo Procedentes De Entidades De Gobierno	29	0,00	0,00	0,00	0%
442821	Transferencias por asunción de deudas	29	0,00	0,00	0,00	0%
47	Operaciones Interinstitucionales		157.229.967.349,76	224.664.205.647,11	-67.434.238.297,35	-30%
4705	Fondos recibidos	29	155.024.548.962,76	221.840.333.107,11	-66.815.784.144,35	-30%
470508	Funcionamiento		75.513.403.949,64	65.474.785.159,36	10.038.618.790,28	15%
470510	Inversión		79.511.145.013,12	156.365.547.947,75	-76.854.402.934,63	-49%
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		2.205.418.387,00	2.823.872.540,00	-618.454.153,00	-22%
472201	Cruce de cuentas		2.205.418.387,00	2.823.872.540,00	-618.454.153,00	-22%
472203	Cuota de fiscalización y auditaje		0,00	0,00	0,00	0%
5	GASTOS		156.624.191.355,19	150.437.468.249,16	6.186.723.106,03	4%
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		156.569.710.034,17	150.427.996.746,77	6.141.713.287,40	4%
51	De administración y operación		143.901.215.492,15	137.439.959.738,39	6.461.255.753,76	5%
5101	Sueldos y Salarios	30	41.993.640.291,00	36.527.198.572,00	5.466.441.719,00	15%
510101	Sueldos		38.071.978.208,00	33.298.429.436,00	4.773.548.772,00	14%
510103	Horas extras y festivos		60.732.215,00	66.603.502,00	-5.871.287,00	-9%
510105	Gastos de representación		155.311.131,00	139.028.033,00	16.283.098,00	12%
510110	Prima técnica		1.415.656.060,00	1.186.635.762,00	229.020.298,00	19%
510119	Bonificaciones		1.923.802.912,00	1.548.886.554,00	374.916.358,00	24%
510123	Auxilio de transporte		265.485.462,00	192.642.537,00	72.842.925,00	38%
510151	Estímulo a la eficiencia		0,00	0,00	0,00	0%
510160	Subsidio de alimentación		100.674.303,00	94.972.748,00	5.701.555,00	6%
5102	Contribuciones imputadas		55.727,00	346.486,00	-290.759,00	-84%
510201	Incapacidades		55.727,00	346.486,00	-290.759,00	-84%
5103	Contribuciones Efectivas		10.703.493.271,00	8.778.158.122,00	1.925.335.149,00	22%
510302	Aportes a cajas de compensación familiar		1.736.103.400,00	1.450.209.900,00	285.893.500,00	20%
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud		3.581.243.557,00	2.966.907.029,00	614.336.528,00	21%
510305	Cotizaciones a riesgos laborales		344.561.400,00	179.039.900,00	165.521.500,00	92%
510306	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media		5.041.584.914,00	4.182.001.293,00	859.583.621,00	21%
510307	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual		0,00	0,00	0,00	0%
5104	Aportes sobre la nómina		2.171.044.900,00	1.813.717.800,00	357.327.100,00	20%
510401	Aportes al ICBF		1.302.157.100,00	1.087.737.800,00	214.419.300,00	20%
510402	Aportes al SENA		217.284.000,00	181.604.600,00	35.679.400,00	20%
510403	Aportes a la ESAP		217.284.000,00	181.604.600,00	35.679.400,00	20%
510404	Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos		434.319.800,00	362.770.800,00	71.549.000,00	20%
5107	Prestaciones sociales		15.969.751.509,00	13.248.998.061,00	2.720.753.448,00	21%
510701	Vacaciones		3.234.252.468,00	2.317.430.551,00	916.821.917,00	40%
510702	Cesantías		3.544.266.012,00	3.226.051.935,00	318.214.077,00	10%
510704	Prima de vacaciones		2.116.379.151,00	1.848.264.748,00	268.114.403,00	15%
510705	Prima de navidad		3.573.451.767,00	2.446.203.976,00	1.127.247.791,00	46%
510706	Prima de servicios		1.921.787.119,00	2.379.294.375,00	-457.507.256,00	-19%
510707	Bonificación especial de recreación		594.047.864,00	225.299.214,00	368.748.650,00	164%
510790	Otras primas		985.567.128,00	806.453.262,00	179.113.866,00	22%
5108	Gastos de personal diversos		59.921.121,00	740.085,00	59.181.036,00	7997%
510803	Capacitación, bienestar social y estímulos		59.921.121,00	740.085,00	59.181.036,00	7997%
510804	Dotación y suministro a trabajadores		0,00	0,00	0,00	0%
5111	Generales	30	72.825.593.241,15	76.868.535.737,39	-4.042.942.496,24	-5%
511106	Estudios y proyectos		52.821.949.351,35	56.279.171.166,07	-3.457.221.814,72	-6%
511113	Vigilancia y seguridad		2.513.328.868,75	0,00	2.513.328.868,75	100%
511114	Materiales y suministros		171.828.745,63	108.022.382,00	63.806.363,63	59%
511115	Mantenimiento		9.440.776,00	108.484.191,12	-99.043.415,12	-91%
511117	Servicios públicos		1.056.140.133,89	1.100.871.146,61	-44.731.012,72	-4%
511118	Arrendamiento operativo		1.508.702.310,98	1.550.775.664,08	-42.073.353,10	-3%
511119	Viáticos y gastos de viaje		1.811.112.252,56	4.397.426.449,25	-2.586.314.196,69	-59%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones		0,00	1.840.000,00	-1.840.000,00	-100%
511123	Comunicaciones y transporte		7.948.294.318,67	7.457.333.869,04	490.960.449,63	7%
511125	Seguros generales		604.167.680,59	2.407.767.713,51	-1.803.600.032,92	-75%
511128	Capacitación docente		0,00	0,00	0,00	0%
511146	Combustibles y lubricantes		5.337.036,18	11.869.425,47	-6.532.389,29	-55%
511149	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería		1.338.248.782,10	747.239.330,86	591.009.451,24	79%
511154	Organización de eventos		0,00	0,00	0,00	0%
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería		0,00	0,00	0,00	0%
511159	Licencias		0,00	0,00	0,00	0%
511178	Comisiones		0,00	0,00	0,00	0%
511179	Honorarios		833.130.161,00	57.542.398,00	775.587.763,00	1348%
511180	Servicios		790.429.956,32	2.640.192.001,38	-1.849.762.045,06	-70%
511183	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información		1.413.482.867,13	0,00	1.413.482.867,13	100%
511190	Otros gastos generales		0,00	0,00	0,00	0%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		177.715.432,00	202.264.875,00	-24.549.443,00	-12%
512001	Impuesto predial unificado		172.275.933,00	201.383.075,00	-29.107.142,00	-14%
512002	Cuota de fiscalización y auditaje		0,00	0,00	0,00	0%
512010	Tasas		5.244.500,00	95.000,00	5.149.500,00	5421%
512011	Impuesto sobre vehículos automotores		0,00	786.800,00	-786.800,00	-100%
512017	Intereses de mora		194.999,00	0,00	194.999,00	100%

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
NIT: 899.999.027-8
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026
(Cifras en pesos con dos decimales)

CÓDIGO	CUENTA	NOTA	JUNIO 2026 \$	JUNIO 2025 \$	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
512034	Sobretasa ambiental		0,00	0,00	0,00	0%
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones		12.494.051.557,94	12.802.067.145,66	-308.015.587,72	-2%
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo		4.062.599.477,27	4.685.485.883,10	-622.886.405,83	-13%
536001	Edificaciones		232.729.461,16	232.729.461,30	-0,14	0%
536002	Plantas, ductos y túneles		0,00	0,00	0,00	0%
536004	Maquinaria y equipo		156.666,59	218.912,88	-62.246,29	-28%
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina		168.842.879,94	396.966.479,78	-228.123.599,84	-57%
536007	Equipos de comunicación y computación		3.554.286.552,58	3.819.906.401,30	-265.619.848,72	-7%
536008	Equipos de transporte, tracción y elevación		27.377.786,82	27.244.114,26	133.672,56	0%
536013	Bienes muebles en bodega		11.254.814,64	160.742.334,44	-149.487.519,80	-93%
536015	Propiedades, planta y equipo no explotados		67.951.315,54	47.678.179,14	20.273.136,40	43%
5366	Amortización de Activos Intangibles		7.414.093.414,67	7.595.927.874,56	-181.834.459,89	-2%
536605	Licencias		7.414.093.414,67	7.595.927.874,56	-181.834.459,89	-2%
5368	Provisión litigios y demandas		1.017.358.666,00	520.653.388,00	496.705.278,00	95%
536803	Administrativas		1.017.358.666,00	520.653.388,00	496.705.278,00	95%
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		116.680.025,00	87.524.473,00	29.155.552,00	33%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS		116.680.025,00	87.524.473,00	29.155.552,00	33%
542319	Transferencia por asunción de deudas		116.680.025,00	87.524.473,00	29.155.552,00	33%
57	Operaciones Interinstitucionales		57.762.959,08	98.445.389,72	-40.682.430,64	-41%
5720	Operaciones de enlace		57.762.959,08	98.445.389,72	-40.682.430,64	-41%
572080	Recaudos		57.762.959,08	98.445.389,72	-40.682.430,64	-41%
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL			661.156.008,59	74.239.302.459,34	-73.578.146.450,75	-99%
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN			3.797.947.388,91	7.601.935.897,35	-3.803.988.508,44	-50%
48	OTROS INGRESOS		3.797.947.388,91	7.601.935.897,35	-3.803.988.508,44	-50%
4802	Financieros		2.398.795.703,11	5.847.004.029,27	-3.448.208.326,16	-59%
480220	Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar		2.370.337.803,03	5.845.910.542,02	-3.475.572.738,99	-59%
480221	Rendimiento efectivo préstamos por cobrar		175.212,03	97.325,73	77.886,30	80%
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración		1.371,05	996.161,52	-994.790,47	-100%
480254	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por cobrar		28.281.317,00	0,00	28.281.317,00	100%
4806	Ajuste por diferencia en cambio		0,00	0,00	0,00	0%
480602	Cuentas por cobrar		0,00	0,00	0,00	0%
4808	Ingresos diversos		353.190.593,80	82.498.961,08	270.691.632,72	328%
480828	Indemnizaciones		0,00	0,00	0,00	0%
480861	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad		0,00	0,00	0,00	0%
480863	Reintegros		52.195.889,33	31.973.861,08	20.222.028,25	63%
480866	Recuperación de activos no financieros dados de baja en periodos anteriores		300.994.704,47	50.525.100,00	250.469.604,47	496%
480890	Otros ingresos diversos		0,00	0,00	0,00	0%
4831	Reversión de provisiones		1.045.961.092,00	1.672.432.907,00	-626.471.815,00	-37%
483101	Litigios y demandas		1.045.961.092,00	1.672.432.907,00	-626.471.815,00	-37%
58	OTROS GASTOS		54.481.321,02	9.471.502,39	45.009.818,63	475%
5802	Comisiones		0,00	566.835,39	-566.835,39	-100%
580237	Comisiones sobre recursos entregados en administración		0,00	566.835,39	-566.835,39	-100%
5803	Ajuste por diferencia en cambio		0,00	0,00	0,00	0%
580390	Otros ajustes por diferencia en cambio		0,00	0,00	0,00	0%
5804	Financieros		653.189,00	0,00	653.189,00	100%
580423	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar		653.189,00	0,00	653.189,00	100%
5890	Gastos diversos		53.828.132,02	8.904.667,00	44.923.465,02	504%
589017	Pérdidas en siniestros		3.815.276,02	0,00	3.815.276,02	100%
589019	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros		0,00	0,00	0,00	0%
589023	Aportes en organismos internacionales		50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	100%
589025	Multas y sanciones		0,00	8.904.667,00	-8.904.667,00	-100%
589090	Otros gastos diversos		12.856,00	0,00	12.856,00	100%
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO			4.404.622.076,48	81.831.766.854,30	-77.427.144.777,82	-95%

CLAUDIA DÍAZ HERNÁNDEZ
Directora (E)
CC No.52.960.508 de Bogotá

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO
Contador Público - T.P No.126064-T
CC No.80.023.483 de Bogotá



**NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y
CONTABLES A JUNIO 30 DE 2026**

DEL

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA (DANE)**

NIT: 899.999.027-8

TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	3
1.1 Identificación y funciones.....	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	9
1.3 Base normativa y periodo cubierto	11
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	13
2.1 Bases de medición	13
2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	13
2.3 Tratamiento de la moneda extranjera.....	14
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	15
3.1 Juicios.....	15
3.2 Estimaciones y supuestos.....	15
3.3 Correcciones contables.....	17
3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	17
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	18
4.1 Listado de notas que no le aplican a la Entidad en este informe.....	32
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	34
NOTA 10. PROPIEDADES, PLATA Y EQUIPO	35
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	37
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	39
NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR	42
NOTA 24. PROVISIONES	44
NOTA 26. PATRIMONIO	45
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	46
NOTA 28 CUENTAS DE ORDEN	47
NOTA 29 INGRESOS	48
NOTA 30. GASTOS	51

NOTA 1. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

1.1 Identificación y funciones

1.1.1 Naturaleza jurídica

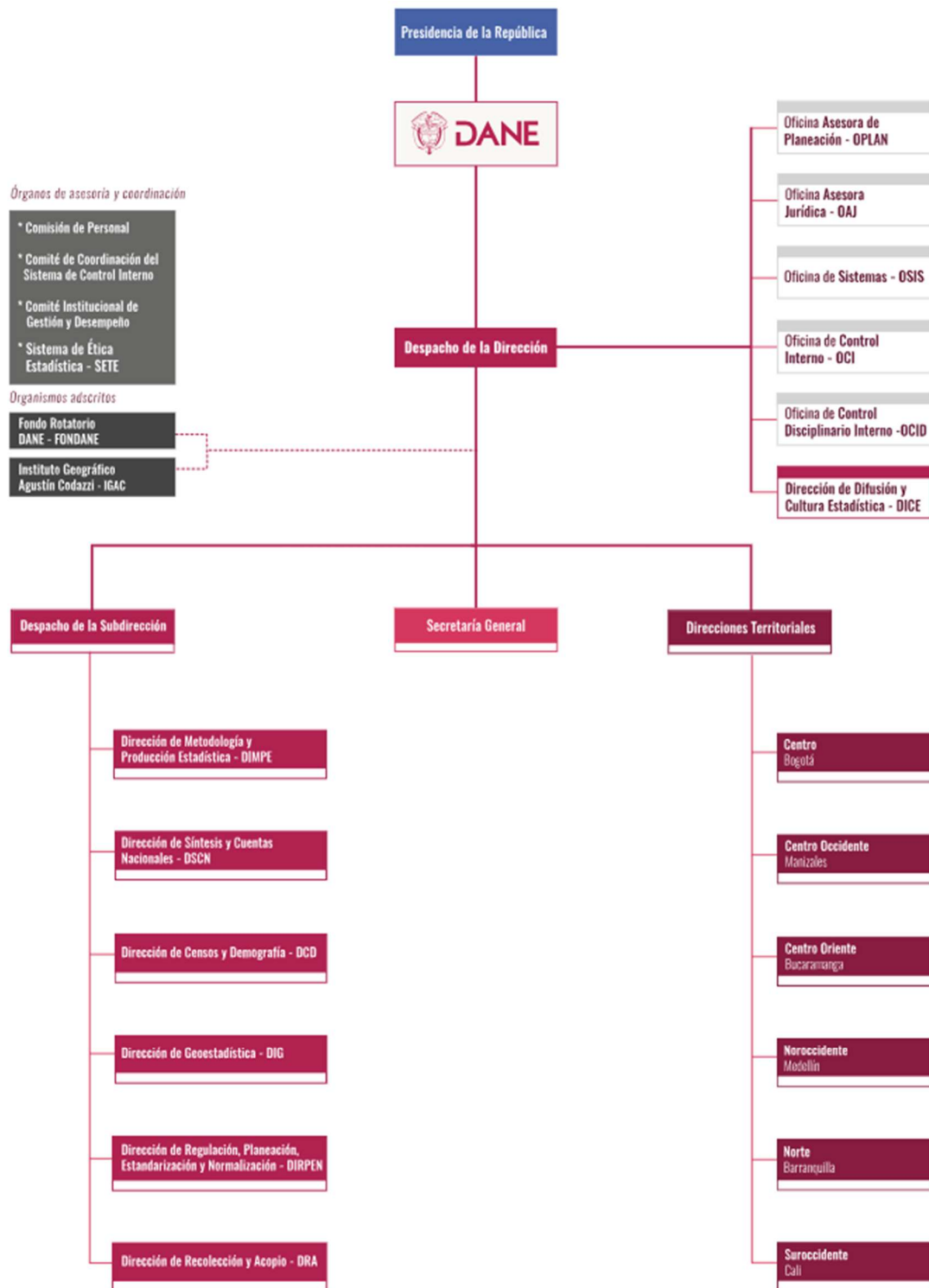
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, es una persona Jurídica de derecho público, que funciona como Departamento Administrativo del Orden Nacional, con régimen legal propio, con autonomía administrativa, patrimonial y técnica.

Fue creado mediante el Decreto 2666 de octubre 14 de 1953. Posteriormente fue reorganizado con los decretos Nos. 2118/92 y 1151/2000. El 28 de enero de 2004 mediante Decreto 262 se modificó el objetivo y las funciones generales del Departamento.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública el estudio técnico de que tratan el artículo 41 de la Ley 443 de 1998 y los artículos 148 y 155 del Decreto 1572 de 1998, modificado por el Decreto 2504 de 1998, para efectos de establecer la planta de personal del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, encontrándolo ajustado técnicamente, emitiendo en consecuencia, concepto previo favorable, reglamentándolo mediante Decreto 262 del 28 de enero de 2004, además de los Decretos 111 del 25 de enero de 2022 por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y se dictan otras disposiciones y 112 del 25 de enero de 2022 por el cual se modifica la planta de personal de Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y se dictan otras disposiciones.

1.1.2 Estructura orgánica

La estructura orgánica del DANE está reglamentada por el Decreto 262 de 2004, modificado parcialmente por el Decreto 111 de 2022.



1.1.3 Naturaleza de sus operaciones

MISIÓN

Producir y difundir información estadística oficial, como bien público, con altos estándares de calidad y rigor técnico para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, que contribuyan a la consolidación de un Estado con justicia social, económica y ambiental.

VISIÓN

En 2026 el DANE se consolidará como un referente nacional e internacional en la producción de información estadística oficial a partir de la transformación digital, con principios éticos, procesos innovadores, altos estándares de calidad, con un enfoque colectivo e intersectorial para la visibilización de las inequidades sociales, económicas y ambientales del país.

1.1.4 Domicilio

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, tiene su domicilio principal en la carrera 59 No 26-70, de la ciudad de Bogotá, D. C. denominada DANE -CENTRAL y realiza sus funciones en el País a través de siete (7) direcciones territoriales.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística en concordancia con su estructura organizacional, tiene establecido en sus políticas la elaboración de estados financieros y dispuso la centralización de la información contable en cabeza de DANE Gestión General 04-01-01-000, teniendo en cuenta que son siete unidades ejecutoras para cada una de las direcciones territoriales detalladas así:

- | | |
|-------------------------------|-----------------|
| 1. DANE Gestión General | (04-01-01-000) |
| 2. DANE Regional Barranquilla | (04-01-01-00A) |
| 3. DANE Regional Bucaramanga | (04-01-01-00B) |
| 4. DANE Regional Cali | (04-01-01-00C) |
| 5. DANE Regional Manizales | (04-01-01-00D)* |
| 6. DANE Regional Medellín | (04-01-01-00E) |
| 7. DANE Regional Bogotá | (04-01-01-00F) |
| 8. DANE Regional Sur Oriente | (04-01-01-00G)* |

*Mediante Resolución No 0811 del 16 de junio de 2025, expedida por la Directora Nacional del DANE “Por la cual se modifica la jurisdicción de las Direcciones Territoriales del DANE, Artículo 1: JURISDICCIONES. Definir la jurisdicción de las territoriales, la cual estará determinada por los departamentos asignados en el presente acto administrativo:

1. La Dirección Territorial Norte:

Código	Departamento
08	Atlántico
13	Bolívar
20	Cesar
23	Córdoba

Código	Departamento
44	La Guajira
47	Magdalena
70	Sucre
88	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

2. La Dirección Territorial Noroccidente:

Código	Departamento
05	Antioquia
17	Caldas
27	Chocó
63	Quindío

3. La Dirección Territorial Centro:

Código	Departamento
11	Bogotá D.C.
25	Cundinamarca
73	Tolima
91	Amazonas

4. La Dirección Territorial Sur Occidente:

Código	Departamento
19	Cauca
52	Nariño
66	Risaralda
76	Valle del Cauca
86	Putumayo

5. La Dirección Territorial Centro Oriente:

Código	Departamento
81	Arauca
15	Boyacá
54	Norte de Santander
68	Santander

6. La Dirección Territorial sur Oriente:

Código	Departamento
18	Caquetá
85	Casanare
41	Huila
50	Meta
94	Guainia
95	Guaviare
97	Vaupés
99	Vichada

Artículo 3: PERIODO DE TRANSICIÓN: La reorganización de las Direcciones Territoriales tendrá un plazo máximo hasta el 31 de diciembre de 2025. Durante este tiempo se implementarán las medidas necesarias para adecuar sus estructuras y procesos, según lo dispuesto en esta resolución.

Artículo 6: CREACIÓN DE SUBUNIDAD EJECUTORA: Solicitar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Minhacienda la creación de la subunidad ejecutora para el Departamento Administrativo Nacional de Estadística- DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF, correspondiente a la Dirección Territorial Sur Oriente, Ciudad de Villavicencio.

Artículo 7: VIGENCIA Y DEROGATORIAS. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la Resolución 1307 del 26 de julio de 2022, así como las demás disposiciones que le sean contrarias.

1.1.5 Funciones de cometido Estatal

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como autoridad estadística en Colombia, principal productor de estadísticas oficiales del País y responsable de coordinar el desarrollo, la producción y la difusión de estadísticas oficiales dentro del Sistema Estadístico Nacional (SEN), tiene como funciones:

- 1) Orientar, coordinar y regular la producción de estadísticas oficiales del Sistema Estadístico Nacional en forma oportuna y comparable, en articulación con las entidades productoras y garantizando su independencia técnica.
- 2) Guiar y revisar la aplicación de metodologías y estándares en materia estadística, en articulación con las entidades productoras y garantizando su independencia técnica.
- 3) Llevar a cabo estudios conducentes a la mejora continua de las estadísticas oficiales en colaboración con quienes las producen.
- 4) Asesorar a quienes componen el SEN en las materias relacionadas con la recolección de datos, metodología estadística, divulgación, difusión y uso de estadísticas.
- 5) Representar al SEN frente a las instancias internacionales donde se discuten y aprueban los estándares y lineamientos en materia estadística, así como tomar las medidas necesarias para transmitir esta información a quienes producen estadísticas oficiales. Lo anterior, sin perjuicio de la autonomía e independencia de otros integrantes del SEN para el manejo y desarrollo de sus relaciones con instancias internacionales.
- 6) Mantener la independencia técnica, evitando actuar de manera contradictoria a los principios de la actividad estadística.
- 7) Promover, en conjunto con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), la generación y el uso de información geográfica y geoespacial para la producción y divulgación de las estadísticas oficiales.
- 8) Planificar, elaborar en los casos en los que le corresponda y evaluar, de manera coordinada con los integrantes del SEN, las operaciones estadísticas oficiales de Colombia, incluida la

actualización de los marcos de muestreo. Para el diseño y ejecución de los censos, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) realizará consultas y coordinará con otras instituciones públicas y privadas, según corresponda.

- 9) Establecer un marco ético que se adopte en el proceso de producción de información estadística de la entidad a través de un Sistema de Ética Estadística. Dicho sistema, además de dirimir cuestiones éticas presentes en las operaciones estadísticas, se encargará de promover la construcción de una cultura estadística tanto en el DANE como en el Sistema Estadístico Nacional, que sea acorde con los principios éticos estadísticos establecidos.
- 10) Establecer acciones y estrategias que permitan consolidar la cultura estadística y fomentar la alfabetización estadística.
- 11) Establecer el esquema de gobernanza y administración de datos, de acuerdo con lo previsto en las Leyes Estatutarias de protección de datos 1266 de 2008, 1581 de 2012 y demás normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan, en coordinación con las instancias del Sistema Estadístico Nacional, así como el marco ético que permita articular la información estadística con el ciclo de las políticas públicas. El Gobierno Nacional reglamentará las funciones específicas relacionadas con la administración de datos.
- 12) Diseñar y promover la implementación de esquemas que permitan superar barreras al acceso de datos por parte de quienes conforman el SEN y tienen un impacto en el ciclo de las políticas públicas.
- 13) Coordinar la presentación y transferencia de estadísticas oficiales de este Departamento ante las organizaciones y los sistemas estadísticos internacionales.
- 14) Participar en el Subcomité de Estadísticas de Finanzas Públicas de la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas, o la instancia que haga sus veces, para brindar acompañamiento técnico en el marco de las acciones relativas a la gestión y producción de Estadísticas de Finanzas Públicas.
- 15) Entregar las estadísticas oficiales al Congreso de la República para informar la labor legislativa y resolver inquietudes y consultas sobre información estadística en el marco de las discusiones de proyectos de ley y de acto legislativo, debates de control político y audiencias públicas, en coordinación con las mesas directivas del Senado y la Cámara de Representantes, de sus comisiones constitucionales y las respectivas secretarías.
- 16) Garantizar la reserva comercial de la información suministrada por los agentes del SEN. Establecer obligaciones de confidencialidad para los funcionarios que traten la información. Definir protocolos de seguridad y ciberseguridad. En los casos de entidades del SEN que operen en mercados en competencia, se deberán hacer acuerdos para el suministro y manejo de la información.

1.1.6 Líneas estratégicas

a) Difusión y acceso a la información

Promover la difusión, comunicación y desarrollo de la cultura estadística a nivel nacional y territorial, así como los canales de acceso y uso de la información por parte de los grupos de interés.

b) Estadísticas para la visibilización de las inequidades

Producir información estadística detallada a partir del uso de fuentes tradicionales, alternativas y de registros administrativos que contribuyan a visibilizar las inequidades con enfoque diferencial, territorial e interseccional.

c) Fortalecimiento de la producción estadística a partir de la innovación y la gestión tecnológica

Responder a las necesidades de información estadística, optimizando la función de producción desde la innovación y el fortalecimiento de la capacidad técnica y tecnológica de la Entidad a nivel nacional y territorial.

d) Fortalecimiento de la gestión institucional y el modelo organizacional

Asegurar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, orientado a resultados, al relacionamiento Estado – ciudadano; el fortalecimiento del talento humano y la gestión de capacidades e innovación.

e) Un Sistema Estadístico Nacional - SEN coordinado

Dirigir y regular la actividad estadística nacional y territorial, para asegurar la producción y el aprovechamiento de la información, promoviendo la articulación y cooperación entre los componentes del SEN.

f) Un catastro multipropósito que aporte a la creación de valor público

Liderar la articulación intersectorial para la implementación del Catastro Multipropósito como base para la toma de decisiones de política pública sobre ordenamiento productivo, distribución de la tierra y cierre de brechas sociales.

1.1.7 Entidades Adscritas

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, cuenta con dos entidades adscritas, a saber:

- Instituto Geográfico Agustín Codazzi
- Fondo Rotatorio del DANE – FONDANE

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La información financiera del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) se elaboró atendiendo a lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información

financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable. Es importante señalar que, no se presentan cambios ordenados en la entidad que complementan la continuidad del negocio.

El marco normativo aplicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde al adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y las normas modificatorias aplicables a Entidades de Gobierno.

Los informes financieros y contables están preparados de acuerdo con la información registrada por la entidad en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, sistema administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de conformidad con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación.

1.2.1 Limitaciones y Deficiencias Generales de tipo Operativo o Administrativo

A) Operativo

El DANE registra sus operaciones financieras en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN, que administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante los Decretos 178 del 29 de enero de 2003 y el 2674 del 21 de diciembre de 2012, los cuales reglamentaron al SIIF, “como un sistema que coordina, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de proporcionar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación, y de brindar información oportuna y confiable”, el presente Decreto deroga los Decretos 2789 de 2004 y 4318 de 2006.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la limitación del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACIÓN para el registro de la información de propiedad planta y equipo, FONDANE gestiona esta información a través del aplicativo de detalle administrado por el Área Administrativa -GIT Almacén e Inventarios nombrado como SAI para el registro del detalle de los bienes devolutivos y el SAE para el registro del detalle de los bienes de consumo.

Adicional, la Entidad registra los movimientos de los beneficios a empleados y liquidación de parafiscales en el aplicativo de detalle llamado KACTUS administrado por el Área de Gestión Humana.

Así mismo, la Entidad utiliza el Sistema de Gestión Documental -Mercurio de Digital Ware SAS, para todos los procesos administrativos de gestión documental incluyendo el registro y trámite de pagos de informes de los distintos proveedores y contratistas de la Entidad. Cabe resaltar que, es una herramienta tecnológica que viene usándose desde el año 2025, la cual ha requerido nuevas parametrizaciones para disminuir las demoras en el proceso de obligación y pago, las cuales se han venido subsanando a partir de los diferentes planes de acción adoptados por la entidad y el proveedor.

B) Administrativo

- Personal del área.

El Área de Gestión Financiera no cuenta con el personal suficiente de planta en el grupo interno de contabilidad, debido a que, en la estructura de la planta global no se ha culminado los nombramientos para cubrir todos los cargos dispuestos, por tal motivo se hace necesario contratar personal por prestación de servicios profesionales para el apoyo en el registro, análisis y control de la información contable.

1.3 Base normativa y periodo cubierto

El DANE ha preparado los estados financieros, teniendo en cuenta la siguiente referencia normativa:

- Marco normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Catálogo General de Cuentas adoptado mediante la Resolución 620 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 expedida por la Contaduría General de la Nación: Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019.
- Resolución 261 del 28 de agosto de 2023: Por la cual se modifica el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública.
- Resolución 444 del 06 de diciembre 2024: *Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno a fin de crear una cuenta para el registro de los bienes almacenados para consumo en cuentas de orden deudoras de control.*
- Resolución 138 del 05 de junio de 2025, *Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024*
- Resolución 139 del 05 de junio de 2025, *Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP).*

- Resolución 222 del 26 de agosto de 2025, *Por la cual se modifica la Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable del Régimen de Contabilidad Pública.*
- Resolución 339 del 28 de noviembre de 2025: *Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros.*
- Resolución 347 del 04 de diciembre de 2025: *Por la cual se incorpora el Procedimiento para la evaluación del control interno contable en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 193 de 2016.*
- Circular Externa 035 del 10 de noviembre de 2025 del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, relacionada con los aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2025 y apertura del año 2026 en el SIIF Nación.
- Instructivo de cierre 2025 expedido el 12 de diciembre de 2025 por la Contaduría General de la Nación, mediante el cual se imparten Instrucciones dirigidas a entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025 - 2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.
- Documento expedido el 03 de febrero de 2026, por la Contaduría General de la Nación, en el que se encuentran las fechas límite para efectuar registros en el macroproceso contable del sistema integrado de información financiera (SIIF) nación

Periodo cubierto

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, preparó los siguientes informes financieros y contables, para el periodo comprendido entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2026:

- Estado de Situación Financiera con corte 30 de junio de 2026, comparado con el estado de situación financiera del trimestre inmediatamente anterior (1° de enero y el 31 de marzo de 2026)
- Estado de Resultados comprendido entre el 1° junio y el 30 de junio de 2026, comparado con el estado de resultados comprendido entre el 1° junio y el 30 de junio de 2025
- Notas a los informes financieros y contables a 30 de junio de 2026

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1 Bases de medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de activos y pasivos que se encuentran en el Manual de Políticas Contables Generales.

Se emplean las bases de medición de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, permitiendo cuantificar los cambios financieros de los elementos incorporados en la información, bien sea derivados de condiciones externas a la entidad o de transformaciones internas que afectan su posición financiera.

2.1.1 Bases de contabilización y medición

La base contable de preparación de los estados financieros es de acumulación o devengo, es decir los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados de periodo contable.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 Moneda

La unidad monetaria y de presentación de la información financiera del DANE es el peso colombiano, en la medida en que corresponde al ambiente económico primario en el cual opera.

La unidad de redondeo de presentación de los informes financieros y contables del DANE es a pesos corrientes a dos decimales.

2.2.2. Materialidad

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística tiene en cuenta como impacto material los hechos económicos que afecten la estructura patrimonial de la entidad, de tal manera que sea necesario tomar decisiones de tipo organizacional para no poner en riesgo la estabilidad financiera de la entidad.

En todo caso, con independencia de la materialidad, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística revelará de forma separada las partidas de ingresos o gastos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dará cumplimiento a lo establecido en el Marco conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera en el que indica: *“La información financiera de propósito general es material si es razonable esperar que su omisión o expresión inadecuada influya en el cumplimiento de los objetivos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control. La materialidad depende de la naturaleza e importe de los hechos económicos a los que se refiere la información financiera de propósito general en las circunstancias concretas de cada entidad.*

2.3 Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando existan transacciones en moneda extranjera se tendrá en cuenta lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos que se encuentre, vigente expedidas por la Contaduría General de la Nación que indica:

“Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los estados financieros.

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo valor se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que la entidad compra o vende bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera”.

Los valores recibidos en moneda extranjera se negociarán a través de la mesa de dinero de la entidad financiera, para su monetización en pesos colombianos.

Respecto a las transacciones en moneda extranjera sus mediciones posteriores se realizarán según lo indicado por la Contaduría General de la Nación en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos” vigente, que indica:

Reconocimiento de las diferencias en cambio

Al final de cada periodo contable, las partidas monetarias en moneda extranjera se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha del cierre del periodo. Las partidas monetarias son aquellas que se mantienen en efectivo, así como los activos y pasivos que se van a recaudar o pagar mediante una cantidad fija o determinable de efectivo, por ejemplo, las inversiones de administración de liquidez,

las cuentas por cobrar, los préstamos por pagar y los beneficios a los empleados que se paguen en efectivo.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se midan en términos del costo se reexpresarán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción y las que se midan al valor de mercado, al costo de reposición o al valor neto de realización se convertirán utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mida ese valor. Las partidas no monetarias son aquellas distintas de las partidas monetarias, por ejemplo, los inventarios, las propiedades de inversión y los activos intangibles.

Las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al reexpresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Las diferencias en cambio que surjan al reexpresar partidas no monetarias medidas al valor de mercado o al costo de reposición, se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo como parte de la variación del valor que ha tenido la partida durante el periodo contable”.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La determinación de los resultados del ejercicio y del patrimonio del DANE, y de conformidad a las políticas contables aplicadas, requiere en algunos casos hacer juicios, estimaciones, y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes para determinar la información contable y financiera de la Entidad.

Dentro de las principales estimaciones utilizadas para cuantificar activos, pasivos, ingresos y gastos, tenemos:

- a. La vida útil de propiedades, planta y equipos.
- b. Los compromisos y contingencias.

3.2 Estimaciones y supuestos

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y de ser necesario se ajustará. Lo anterior no implica que esta se encuentre

relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error por lo cual, su aplicación es prospectiva.

Propiedad planta y equipo

La depreciación se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada por cada activo individualmente.

Por lo tanto, atendiendo la naturaleza de los activos de la categoría de propiedad, planta y equipo de la entidad, los cuales son utilizados de manera constante y uniforme en cada periodo contable, se realizará el recalcu de la depreciación con el valor del deterioro identificado, aplicando el método de depreciación por línea recta.

Para activos que tiene varios componentes, se aplicará el principio de materialidad determinada en los controles de GIT de almacén e inventarios, para el reconocimiento de manera individual o en conjunto.

Las Tablet y los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), por tratarse de elementos representativos e indispensables en el cumplimiento de los objetivos misionales de FONDANE se reconocerán como activos de propiedad planta y equipo, así el valor de adquisición sea inferior a un (01) salario mínimo legal vigente mensual.

El GIT de Almacén e Inventarios, solicitará a las áreas correspondientes la revisión en la ampliación de la vida útil de bienes a su cargo, por lo menos una vez al año y seis meses antes de que termine su depreciación total.

Activos intangibles

Es importante aclarar que teniendo en cuenta el cometido estatal de la entidad, en muchas ocasiones se adquieren activos intangibles previamente al desarrollo de una actividad específica, sin embargo, una vez se compran estos se encuentran en las condiciones necesarias para ser utilizados y su amortización iniciara una vez el grupo de sistemas lo confirme mediante su activación o las fechas que ellos así lo confirmen y su amortización cesara cuando dicha vida útil finalice.

La Oficina de Sistemas – OSIS, informará al GIT de contabilidad como mínimo una vez en la vigencia antes de la caducidad de algún intangible, si su vigencia se mantiene o se debe realizar alguna modificación en su fecha de finalización, lo anterior, para realizar los ajustes correspondientes en el cálculo de la amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del periodo contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio. El efecto en la amortización por el ajuste de dichas variables se contabilizará como un cambio en una estimación

contable, de conformidad con lo establecido en la Norma de políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Procesos litigiosos

Para la estimación de los procesos litigiosos incorporados por terceros en contra de la entidad se adoptó la metodología de reconocido valor técnico recomendado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en un trabajo conjunto con FONDANE, así como en el aplicativo diseñado por dicha agencia para apoyar el cálculo de la provisión contable. Para el reconocimiento contable de los procesos judiciales instaurados en contra de la entidad, se aplica el procedimiento contable vigente establecido para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias

3.3 Correcciones contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en su elaboración y presentación. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de la fecha de autorización de los estados financieros.

La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

En caso de errores de periodos anteriores que sean inmateriales no se requerirá su reexpresión retroactiva.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los riesgos de DANE se encuentran asociados a:

Las cuentas por cobrar se encuentran expuestas al riesgo de incobrabilidad por insolvencia de los deudores, no obstante, la Entidad tiene establecido un proceso de gestión de cobro en las distintas etapas de cartera, en aplicación de la Ley 1066 de 2006.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en procura de una gestión pública eficiente y transparente que revela con razonabilidad la información que conforma los estados contables se detallan a continuación:

1. GFI-030-PLT-001 Política Contable efectivo y equivalente de efectivo
2. GFI-030-PLT-002 Política Contable cuentas por cobrar
3. GFI-030-PLT-003 Política Contable Propiedad planta y equipo
4. GFI-030-PLT-004 Política Contable Otros Activos
5. GFI-030-PLT-005 Política Contable Activos Intangibles
6. GFI-030-PLT-006 Política Contable Pasivos
7. GFI-030-PLT-007 Política Contable Ingresos y gastos
8. GFI-030-PLT-008 Política Contable activos y pasivos contingentes
9. GFI-030-PLT-009 Política contable de informes financieros y contables, estados financieros, cambios en estimaciones, errores y reportes chip.

➤ Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes del efectivo se reconocerá por el valor de transacción o depósito en el momento en que se recaude, detallados así:

Para el caso del DANE, por los recursos transferidos por la Dirección General del Crédito Público y el Tesoro Nacional (DGCPTN).

Cuando existan transacciones en moneda extranjera se tendrá en cuenta lo establecido en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos que se encuentre, vigente expedidas por la Contaduría General de la Nación

Los valores recibidos en moneda extranjera se negociarán a través de la mesa de dinero de la entidad financiera, para su monetización en pesos colombianos.

Caja Menor: Las cuentas corrientes aperturadas para caja menor, están libres de Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)

Será decisión de la alta dirección abrir o cerrar las cuentas corrientes que se consideren necesarias para el manejo de cajas menores, según las necesidades de la entidad.

Que el/la director/a General del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, podrá delegar en los directores territoriales de la Entidad la facultad para constituir la caja menor y asignar su

manejo, con el fin de atender los gastos imprevistos que tengan el carácter de urgente y que requieran en pago inmediato para contribuir al normal y ágil desarrollo de las actividades y funciones propias

El arqueo de Caja Menor lo realizará el GIT de Contabilidad por lo menos tres veces en el año, de acuerdo con la guía e instructivo para el arqueo que se encuentra en el Sistema Documental del Proceso de Gestión Financiera - GFI.

Los gastos que se incluyan en la solicitud de reembolso de caja menor deben ir debidamente soportados (autorización del gasto, factura o documento equivalente, comprobante de egreso del SIIF Nación y recibo de caja). Estos documentos son verificados por el GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales.

Bancos - Depósitos en Instituciones Financieras: A la fecha el DANE tiene registradas a nivel nacional 8 cuentas corrientes autorizadas:

1 (Una) cuenta recaudadora, asignada a la tesorería Central, exenta del gravamen a los movimientos financieros.

7 (Siete) pagadoras, asignadas para pago de deducciones con traspaso a pagaduría, exenta del gravamen a los movimientos financieros.

Conciliación Bancaria: Mensualmente el GIT de Tesorería en coordinación con el GIT de Contabilidad y sus equivalentes en dirección territorial, deben realizar la conciliación entre el valor en libros contable y los extractos bancarios o saldos de la SCUN, identificando las partidas conciliatorias presentadas, las cuales deben ser objeto de identificación y depuración.

➤ Cuentas por cobrar

Para el reconocimiento de una cuenta por cobrar debe estar soportada con un documento idóneo, acto administrativo, factura, documento equivalente, entre otros, sin alguno de estos soportes no se debe efectuar el reconocimiento en la contabilidad.

Procesos Jurídicos a Favor de La Entidad: Corresponde al inicio de un cobro coactivo realizado desde la Oficina Jurídica, por valores adeudados a la entidad, que en el proceso administrativo no se pudo recuperar en su momento, por ejemplo, mayores valores pagados, o sanciones contractuales.

Adicionalmente se debe dar cumplimiento a lo establecido en la resolución No 0064 del 24 de enero de 2025 *“Por la cual se expide el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo*

Nacional de Estadística (FONDANE), se define la conformación y funcionamiento del Comité de Cartera y se dictan otras disposiciones” o el acto administrativo que se encuentre vigente.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la reportada por la Oficina Asesora Jurídica, detallando la cantidad de procesos, valor de las pretensiones actualizadas y su correspondiente calificación.

Pago por Cuenta de Terceros: El GIT Área de Talento Humano establecerá los lineamientos, actividades pertinentes dentro de su información documentada, con el fin de garantizar el control y las gestiones administrativas necesarias para salvaguardar los recursos de la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente.

Teniendo en cuenta la depuración contable, el DANE establece que las diferencias presentadas por menores o mayores valores reconocidos por las diferentes EPS o ARL en sus pagos y que correspondan a saldos menores hasta por 3 SMDLV (salario mínimo diario legal vigente) serán asumidos por el DANE directamente al ingreso o gasto, según corresponda.

La entidad dará aplicabilidad a los diferentes conceptos contenidos en la Doctrina Contable Pública, expedida por la Contaduría General de la Nación, en lo relacionado a la contabilización de diferencias presentadas por los mayores y menores valores pagados, por las diferentes Entidades Promotoras de Salud (EPS) o la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

El cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar de incapacidades será remitido por el Grupo interno de Gestión del Talento Humano, teniendo en cuenta la guía de deterioro establecida por dicho grupo donde se establecen los indicios y metodología aplicada para el respectivo cálculo, esta revisión debe realizarse como mínimo al final del periodo contable, como lo indica la norma en lo relacionado a la medición posterior de las cuentas por cobrar.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la reportada por el Grupo interno de Gestión Humana, así como también los saldos contables de SIIF Nación.

Devoluciones Sobrantes en Contratos Por Pólizas De Seguros: El GIT Área de Gestión Administrativa antes de finalizar cada vigencia, deberá formalizar ante el GIT de Contabilidad, un documento que contenga el estado de la cuenta detallada con el aval respectivo por parte de la aseguradora, para que se analice y determine el proceso contable a realizar.

El GIT Área de Gestión Administrativa solicitará mediante comunicado a la compañía de seguros si a ello hubiere lugar, el desembolso de saldos a favor de la entidad los cuales deberán ser consignados a la Dirección del Tesoro Nacional DTN; así mismo remitirá los soportes resultantes al GIT de Contabilidad.

Otras Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo: Todas las reclasificaciones a la subcuenta 138590-*otras cuentas por cobrar de difícil recaudo* deberán cumplir con las condiciones establecidas en la resolución No 0064 del 24 de enero de 2025 “*Por la cual se expide el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (FONDANE), se define la conformación y funcionamiento del Comité de Cartera y se dictan otras disposiciones*” o el acto administrativo que se encuentre vigente.

Con respecto a las demás cuentas por cobrar, las áreas responsables revisarán los correspondientes indicios de deterioro a que haya lugar, una vez evidenciado el incumplimiento en los pagos y surtidos los procesos administrativos previos, esta revisión debe realizarse como mínimo al final del periodo contable, como lo indica la norma en lo relacionado a la medición posterior de las cuentas por cobrar.

➤ **Propiedades, planta y equipo**

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

Los bienes que sean adquiridos por un valor inferior un (01) salario mínimo legal vigente mensual, se llevarán directamente al gasto y tendrá únicamente el control por el GIT Área Gestión Administrativa.

Los bienes que se adquieran por un valor igual o superior a (01) salario mínimo legal vigente mensual se reconocerá como activo y su depreciación se realizara por el método de línea recta, tomando la referencia de la vida útil que se relaciona a continuación, y serán controladas en cuentas de orden una vez se deprecien en su totalidad.

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	De 50 a 70 años
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Herramientas y accesorios	De 05 a 15 años
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	
Equipo y maquinaria de oficina	De 05 a 10 años
Muebles y enseres	De 05 a 10 años
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	
Equipo de comunicación	De 05 a 10 años
Equipo de computación	De 03 a 05 años
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	De 10 a 15 años

La depreciación se aplica de acuerdo con los índices de vida útil estimada por cada activo individualmente, el DANE utiliza el método de depreciación por línea recta.

Para activos que tiene varios componentes, se aplicará el principio de materialidad determinada en los controles de GIT de almacén e inventarios, para el reconocimiento de manera individual o en conjunto.

Excepciones: Las Tablet y los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), por tratarse de elementos representativos e indispensables en el cumplimiento de los objetivos misionales de FONDANE se reconocerán como activos de propiedad planta y equipo, así el valor de adquisición sea inferior a un (01) salario mínimo legal vigente mensual.

La correcta aplicación de la política de propiedad, planta y equipo será responsabilidad de las áreas que producen y/o generan información para el manejo.

La aplicación de esta política se encuentra a cargo del GIT Área Gestión Administrativa, GIT Almacén e Inventarios quien de manera mensual reportará al GIT de Contabilidad, según el cronograma establecido.

El GIT de Almacén e Inventarios, solicitará a las áreas correspondientes la revisión en la ampliación de la vida útil de bienes a su cargo, por lo menos una vez al año y seis meses antes de que termine su depreciación total.

Atendiendo la naturaleza de los activos de la categoría de propiedad, planta y equipo de la entidad, los cuales son utilizados de manera constante y uniforme en cada periodo contable, se realizará el recalcule de la depreciación con el valor del deterioro identificado, aplicando el método de depreciación por línea recta.

La correcta aplicación de la política de propiedad, planta y equipo será responsabilidad de las áreas que producen y/o generan información para el manejo y aplicación de esta política se encuentra a cargo del GIT Área Gestión Administrativa, GIT Almacén e Inventarios quien de manera mensual reportará al GIT de Contabilidad, según el cronograma establecido con el área.

Es importante dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento para la evaluación del control interno contable: *“Coordinación entre las diferentes dependencias, Individualización de bienes, derechos y obligaciones, Reconocimiento de estimaciones, Actualización de los valores, Análisis, verificación y conciliación de información, Depuración contable permanente y sostenible.*

El DANE utiliza aplicativos complementarios para el manejo y control de los elementos de consumo y los bienes de propiedades, planta y equipo, que sirven como soporte detallado de la información contable a registrar de la Entidad.

➤ Otros Activos

Bienes y servicios pagados por anticipado: Su reconocimiento se hará en el mes que se contabilice la obligación presupuestal para su correspondiente pago y se registraran los meses indicados desde la cobertura o inicio de cada contrato.

El GIT Contabilidad controlará el saldo de esta subcuenta y realizará las amortizaciones mensuales a que haya lugar, se tendrá en cuenta las fechas establecidas en el contrato y según su ejecución.

Se realizará la verificación y control de saldos según cobertura del contrato.

Avances y Anticipos entregados: Representan los valores entregados por el DANE en forma de avance o anticipo, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los valores entregados para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

Los Avances y anticipos entregados, serán actualizados de acuerdo con las legalizaciones recibidas según los recursos entregados por parte de los responsables originados por la entrega de bienes o prestación de servicios y las comisiones realizadas.

Sin excepción al finalizar la vigencia fiscal los avances entregados por concepto de viáticos y gastos de viaje, deben quedar totalmente legalizados, si hay reintegro de dineros aplicables a los avances con aportes del presupuesto Nacional - DANE, estos deben ser consignados en las cuentas de la Dirección General del Crédito Público y del Tesoro Nacional en el mes de diciembre antes del último día de operación bancaria, fechas que son establecidas en la circular de cierre financiero de la vigencia respectivo expedida por el DANE.

Los responsables del manejo de viáticos y de revisión por parte del GIT Contabilidad tanto en DANE Central como en las Direcciones Territoriales, realizarán mensualmente la conciliación de avances para viáticos y gastos de viaje DANE, con el fin de garantizar la integridad contable, a través del formato vigente.

Recursos entregados en administración: Para el caso del DANE, los recursos serán registrados en cuentas de activos, pasivos, ingresos o gastos, asociados a dichos recursos, con base en la información que suministre la entidad que los administra, dando cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento Contable para el Registro de los Recursos Entregados en Administración

Los saldos se actualizarán de acuerdo con la ejecución contenida en los informes financieros recibidos por cada uno de los supervisores.

Teniendo en cuenta que los supervisores de los convenios suscritos con el DANE son el enlace con la otra parte del convenio, deberán remitir de forma mensual los informes financieros donde se evidencie su ejecución.

De presentarse algún reintegro, el supervisor deberá remitir el protocolo de reintegro de recursos no ejecutados a la entidad correspondiente, para que el GIT Contabilidad realice el reconocimiento de dicho ingreso.

Es importante tener en cuenta el procedimiento para el registro de los recursos entregados en administración, emitido por la Contaduría General de la Nación contenido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno numeral 3 Recursos Entregados en Administración a Otras Entidades.

Cuando el DANE entregue recursos en administración se implementará procedimientos que garanticen un adecuado flujo de información para que los activos, pasivos, ingresos y gastos queden debida y oportunamente reconocidos y para que haya una correcta conciliación y eliminación de los saldos de operaciones recíprocas. Lo anterior, con independencia de que, durante la ejecución del contrato o convenio de administración, los soportes y documentos contables estén en poder y custodia de la entidad que administra los recursos

Previo al cierre de la vigencia el Supervisor deberá remitir los informes financieros que detallen las legalizaciones de gastos asociados al convenio con el fin de realizar su correspondiente contabilización dentro del cierre contable del año, de no presentarse dichos documentos el Supervisor deberá remitir por escrito las justificaciones a que haya lugar.

En caso de presentarse algún saldo no ejecutado del convenio, el supervisor deberá gestionar el correspondiente reintegro de dichos recursos, teniendo en cuenta la certificación bancaria de la cuenta de la Dirección del Tesoro Nacional (DTN), el cooperante a través de su banco deberá remitir comprobante del reintegro realizado

Activos Diferidos: Los únicos pagos por seguros que se podrán reconocer como un activo diferido para efectos de amortización, son aquellos que tienen una cobertura mayor a doce meses; y, aquellos que presenten un periodo de cobertura inferior a doce meses serán reconocidos como un gasto del periodo en las subcuentas 511125-Seguros generales.

El GIT Contabilidad controlará el saldo de esta subcuenta y realizará las amortizaciones mensuales a que haya lugar, según la cobertura de cada una de las pólizas de seguros.

➤ Activos Intangibles

Para los activos intangibles donados, la Entidad aplicará una revisión detallada del activo para determinar si cumple con las características de reconocimiento, en el caso que, no pueda ser fiable su medición, no se pueda determinar su potencial de servicio, no se pueda tener control sobre el mismo, no se espera usar por más de 12 meses, no será reconocido como activo intangible, pero debe ser informado en las notas contables de los Estados Financieros.

Los activos intangibles que se prevé usarlos por menos de 12 meses y que cumplan las características de intangibles, no se reconocerán como activos intangibles, y se tendrá control administrativo por parte del GIT Plataformas Tecnológicas, que permitirá plena identificación

Los activos intangibles que se prevé usarlos o son adquiridos por 12 meses, se reconocerán como activos intangibles si su valor de adquisición es mayor o igual a 200 (UVT), los que sean adquiridos por debajo de 200 (UVT) y que cumplan las características de intangibles, no se reconocerán como activo intangible y se tendrá control administrativo por parte del GIT Plataformas Tecnológicas, que permitirá plena identificación.

Los Activos intangibles de la entidad se reconocerán atendiendo los siguientes aspectos para su clasificación:

- Licencias
- Software
- Patentes
- Derechos
- Activos intangibles en fase de desarrollo
- Activos intangibles en concesión
- Otros activos intangibles

Es importante aclarar que teniendo en cuenta el cometido estatal de la entidad, en muchas ocasiones se adquieren activos intangibles previamente al desarrollo de una actividad específica, sin embargo, una vez se compran estos se encuentran en las condiciones necesarias para ser utilizados y su amortización iniciará una vez el grupo de sistemas lo confirme mediante su activación o las fechas que ellos así lo confirmen y su amortización cesará cuando dicha vida útil finalice.

La Oficina de Sistemas - OSIS cuenta con un procedimiento de instalación o retiro de software, licenciamiento, que contiene las políticas de operación para el manejo de los activos intangibles, es importante tener en cuenta que, una vez GIT Financiera reciba el formato de autorización para el ingreso y control de activos intangibles se registra el activo en el sistema SIIF Nación e inicia su amortización teniendo en cuenta la vida útil que viene detallada en el formato, adicional, al cierre de cada mes, se hace la conciliación entre GIT Contabilidad y la Oficina de Sistemas – OSIS.

El método de amortización utilizado por la entidad es lineal, adicional, la Oficina de Sistemas - OSIS informará la vida útil a través del formato de “autorización para el ingreso y control de software y licencias”.

La gestión de la baja de activos intangibles se realizará a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD). Para solicitar la aprobación, la OSIS presenta ante el comité el acta de solicitud de baja, el listado consolidado de activos intangibles a dar de baja, así como una presentación con la cantidad y el valor de dichas licencias. Esta gestión se realizará mínimo una vez al año, según lo establecido en el procedimiento GTD-050-PDT-002 PROCEDIMIENTO CONTROL DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE.

Es importante aclarar que una vez el área financiera reciba el acto administrativo que ordene la baja de bienes al GIT de contabilidad, se hará el retiro de las cuentas del activo que diera lugar (costo histórico, amortización y deterioro). La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

La Oficina de Sistemas – OSIS, informará al GIT de contabilidad como mínimo una vez en la vigencia antes de la caducidad de algún intangible, si su vigencia se mantiene o se debe realizar alguna modificación en su fecha de finalización, lo anterior, para realizar los ajustes correspondientes en el cálculo de la amortización.

➤ **Cuentas por pagar**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por FONDANE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

No existe un término legal de prescripción unificado o estándar para todo tipo de obligación a cancelar, sino que, el mismo depende de la fuente jurídica a pagar. El término de prescripción depende de la fuente jurídica que crea la obligación, para lo cual la Entidad debe realizar el respectivo seguimiento.

El DANE tendrá en cuenta lo establecido en el procedimiento para la evaluación del control interno contable, que señala: Individualización de las obligaciones, depuración contable permanente y sostenible, soportes documentales

Mensualmente se deberá realizar una conciliación con el GIT de presupuesto, con el fin de depurar los saldos de las cuentas por pagar vigentes y de las cuales se deben ajustar como resultado de las liberaciones presupuestales, soportadas con actas debidamente firmadas

➤ **Beneficios a empleados**

El DANE reconocerá los beneficios a empleados a corto plazo, por lo que la política se discriminará solo para esta categoría, sin embargo, de presentarse la aplicación de otra clasificación de beneficios a empleados se dará cumplimiento a lo definido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno vigente.

La coordinación del GIT Área de gestión del talento humano reportará al GIT Contabilidad los valores que deben reconocerse como beneficios a corto plazo, de manera mensual, incluyendo las porciones de los pasivos correspondientes a bonificaciones de cancelación no mensual (trimestrales, semestrales o anuales) sobre las que la entidad tenga responsabilidad en cumplimiento a lo determinado por la ley.

La coordinación del GIT Área de gestión del talento humano velará por la pertinencia de las cifras y porque estas se ajusten a los valores que efectivamente deban cancelarse al finalizar cada periodo mensual a los empleados, dado que se trata de obligaciones con el carácter de pasivos de los cuales se conoce su fecha de pago y puede medirse con razonabilidad la cifra a pagar, estos valores se registrarán en virtud de la proporción a la que tenga derecho el funcionario sin importar la periodicidad de su pago.

El DANE realizará una conciliación debidamente suscrita por las partes, donde se cruce la información liquidada por Gestión Humana y los registros de Git Contabilidad a través de SIIF Nación.

➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento

El DANE reconocerá una provisión contable como consecuencia de los procesos judiciales solo cuando la Oficina Jurídica informe el valor de las pretensiones siguiendo la metodología para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales establecidos en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 y sus modificaciones emitidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y adicionalmente cumpla la siguiente condición: Habrá reconocimiento de una provisión, al final del periodo sobre el que se informa, siempre y cuando la probabilidad de pérdida de la obligación se califique como ALTA, es decir la probabilidad de existencia, sea superior al 50%. El valor provisionado corresponderá al valor de las pretensiones ajustado.

Se dará cumplimiento a lo establecido en el Procedimiento Contable para el Registro de los Procesos Judiciales, Arbitrajes, Conciliaciones Extrajudiciales y Embargos sobre Cuentas Bancarias del marco normativo para entidades de gobierno vigente, en lo relacionado a la obligación probable.

La provisión se revisará cuando la entidad obtenga nueva información o, como mínimo, al final del periodo contable y, cuando haya lugar, se ajustará afectando el resultado del periodo.

El documento soporte idóneo deberá cumplir los requisitos que le apliquen, así como las políticas y demás criterios definidos por la entidad, por lo cual, no podrán registrarse contablemente los hechos económicos que no se encuentren debidamente soportados

Con respecto a los procesos jurídicos la información deberá ser soportada con los informes generados en la estimación del cálculo realizado en el aplicativo E-kogui, como medición fiable, emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

➤ Ingresos

En el DANE los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación recibidos de terceros, por conceptos tales como: activos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, y bienes declarados a favor de la Nación.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, en cuanto a lo referente a multas y sanciones.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la información suministrada por el GIT Área de Gestión del Talento Humano, relacionada al seguimiento de los saldos de las incapacidades, para determinar los ajustes a realizar en el ingreso.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la información recibida por el Tesoro Nacional, para determinar si se debe realizar algún ajuste o seguimiento a las operaciones recíprocas, para evitar diferencias en los próximos meses

Con respecto a los bienes trasladados de FONDANE a DANE, estos serán controlados administrativamente por parte del GIT de almacén y se realizarán conciliaciones mensuales entre contabilidad y almacén

Adicionalmente se dará cumplimiento a lo establecido en el anexo del procedimiento de control interno contable, en lo relacionado al numeral 3.2.15 *Depuración contable permanente y sostenible*:

➤ Gastos

Los gastos se revelan de acuerdo con las funciones que desempeña la Entidad, la naturaleza del gasto, la ocurrencia de eventos extraordinarios y hechos no transaccionales, y las relaciones con otras entidades; se clasifican en: de administración y operación, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, operaciones interinstitucionales y otros gastos.

Los otros gastos comprenden la salida de recursos incurridos por la Entidad, no considerados expresamente en las anteriores clasificaciones.

Los gastos de administración y operación corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico y a aquellos que se originan en el desarrollo de la operación básica o principal de la Entidad.

Todos los gastos deben documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Así mismo los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.

Los gastos incurridos por DANE deben realizarse de acuerdo con los compromisos y obligaciones contractuales definidos.

Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o funcionario autorizado.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la información suministrada por el GIT Área de Gestión del Talento Humano, relacionada al seguimiento de los saldos de las incapacidades, para determinar los ajustes a realizar en el gasto.

Si se evidencia durante la misma vigencia que no se hizo el reconocimiento de un gasto en el mes correspondiente, El GIT responsable del movimiento omitido deberá elaborar una justificación en la que se indique el motivo por el cual no se dio la información de manera oportuna y esta debe ser firmada por el profesional o contratista que elaboró y el coordinador del grupo o el jefe de la oficina.

Verificación de las cuentas contabilizadas en el gasto, de acuerdo al hecho económico y objetos contractuales, con el fin determinar reclasificaciones o ajustes contables a que haya lugar.

➤ **Activos contingentes**

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en la información financiera, teniendo en cuenta que son activos de naturaleza posible, que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad.

La medición inicial se hará de acuerdo con los documentos soporte generados por la Oficina Asesora Jurídica en el caso de las cuantías procesales y para los demás casos el Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad determinará cual es el soporte idóneo para el registro contable.

Con respecto a los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, se dará aplicabilidad al procedimiento contable vigente establecido por la Contaduría General de la Nación.

Los activos contingentes deberán ser actualizados con una periodicidad no superior a un año como parte de las responsabilidades de la Oficina Asesora Jurídica.

Cuando haya lugar, se ajustará el valor de los activos contingentes, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros de la entidad.

➤ Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en la información financiera, teniendo en cuenta que corresponden a una obligación posible, derivada de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, ó bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

La medición inicial se hará de acuerdo con los documentos soporte generados por la oficina asesora jurídica en el caso de las cuantías procesales y para los demás casos el Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad determinará cual es el soporte idóneo para el registro contable.

Si el DANE en el futuro, estima probable la salida de recursos económicos de una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, se deberá reconocer la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que se dé la probabilidad de ocurrencia.

Con respecto a los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias, se dará aplicabilidad al procedimiento contable vigente establecido por la Contaduría General de la Nación.

Para establecer el valor a registrar en las cuentas de orden contingentes, la entidad utilizará la metodología que defina la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual se ajusta a las condiciones del litigio o del mecanismo alternativo de solución de conflictos, actualmente adoptada mediante Resolución 431 de 2023

Los pasivos contingentes deberán ser actualizados, de acuerdo con el reporte de calificación del riesgo, generado por la Oficina Asesora Jurica de forma semestral, en el cual se encuentra la calificación del riesgo de cada uno de los procesos en contra que tiene la entidad y que se detalla así:

Si se califica una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos con la probabilidad de perdida como MEDIA, (Superior al 25% e inferior e igual al 50%), se reconocerá el valor ajustado de las pretensiones como un pasivo contingente, en cuentas de orden.

Si se posee una obligación presente con la probabilidad de pérdida como BAJA (entre el 10% y el 25%)., se reconocerá el valor ajustado de las pretensiones como un pasivo contingente, en cuentas de orden.

Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs la reportada por la Oficina Asesora Jurídica, detallando la cantidad de procesos, valor de las pretensiones actualizadas y su correspondiente calificación.

➤ **Cuentas de Orden Deudoras y Acreedoras de Control**

Corresponden a las operaciones que el DANE realiza con terceros, pero no afectan su situación financiera, así como las que permiten ejercer control sobre actividades administrativas, bienes, derechos y obligaciones. Las cuentas de orden deudoras y acreedoras de control clasifican los bienes propios o de terceros y los derechos y compromisos sobre los cuales se requiere realizar seguimiento y control.

Los bienes que se adquieran y se lleven directamente al gasto, según lo definido en la política de propiedades, planta y equipo, serán controlados administrativamente en el aplicativo dispuesto para tal fin y se registraran contablemente en cuentas de orden.

Para el manejo y control de las propiedades, planta y equipos, elementos de consumo DANE utilizará aplicativos complementarios.

Bienes y derechos retirados: Corresponde a los bienes retirados del servicio por destrucción o por encontrarse inservibles, así como los bienes totalmente depreciados, los cuales han sido retirados del servicio por no encontrarse en condiciones de uso. También registra los derechos retirados como resultado de las bajas, los cuales requieren ser controlados. Su permanencia en cuentas de orden de control dependerá de lo informado por el GIT Área de Gestión Administrativa quienes confirmen la salida física de dichos bienes.

Bienes entregados a terceros: Representa el valor de los bienes entregados de FONDANE A DANE, para su labor misional y administrativa, sobre los cuales se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que no implican el traslado legal de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control.

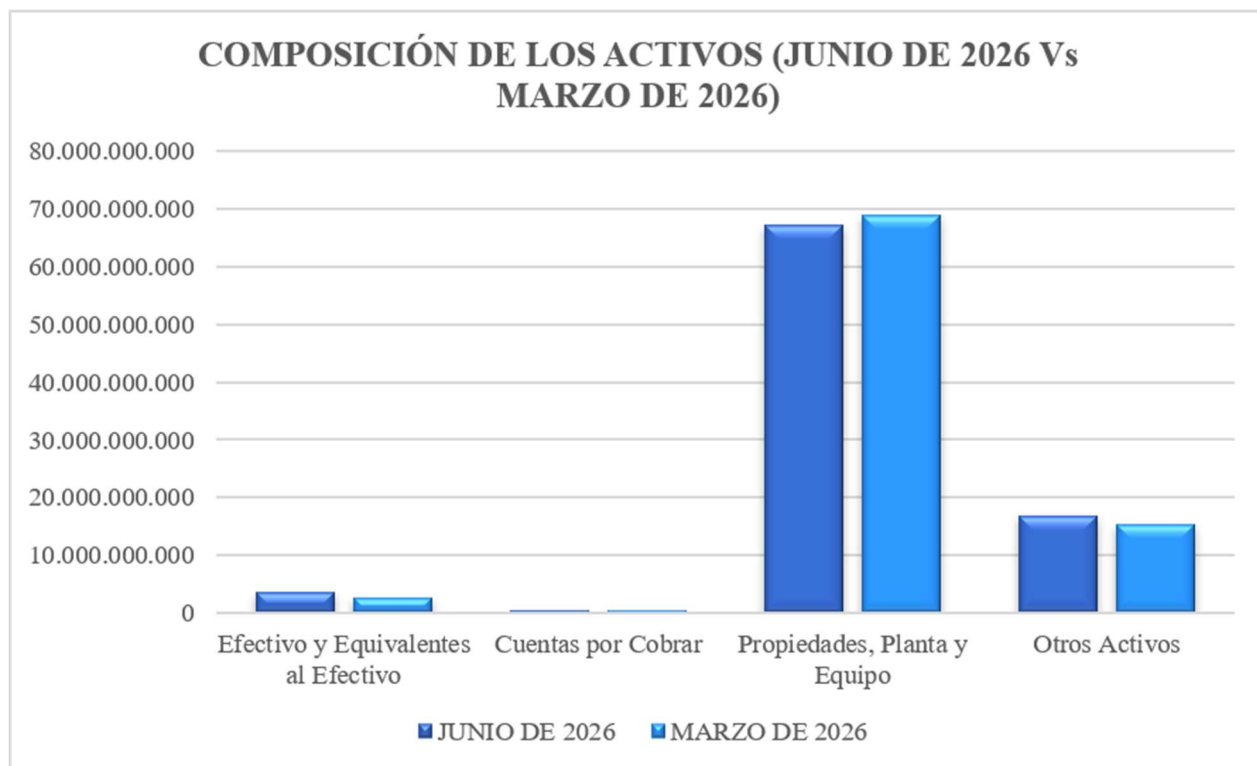
Se realizarán conciliaciones mensuales debidamente firmadas, en la cuales se cruzará la información contable Vs lo informado por el GIT de Almacén e Inventarios.

La responsabilidad del control físico de las propiedades, planta y equipos, los elementos de consumo, así como el registro en los aplicativos complementarios se encuentra a cargo del GIT de Almacén e Inventarios.

4.1 Listado de notas que no le aplican a la Entidad en este informe

Nota 6	Inversiones e Instrumentos Derivados
Nota 7	Cuentas por cobrar
Nota 8	Préstamos por Cobrar
Nota 9	Inventarios
Nota 11	Bienes de uso públicos e históricos y culturales
Nota 12	Recursos naturales no renovables
Nota 13	Propiedades de Inversión
Nota 15	Activos Biológicos
Nota 17	Arrendamientos
Nota 18	Costos de Financiación
Nota 19	Emisión y colocación de títulos de deuda
Nota 20	Operaciones de Instituciones financieras
Nota 21	Préstamos por pagar
Nota 23	Beneficios a los empleados
Nota 25	Otros pasivos
Nota 31	Costo de Ventas
Nota 32	Costos de Transformación
Nota 33	Acuerdos de concesión –entidad concedente
Nota 34	Administración de recursos de seguridad social en pensiones
Nota 35	Var tasa de cambio moneda extranjera
Nota 36	Impuestos a las ganancias

Así mismo, a continuación se dará explicación a las partidas que no se encuentran en el giro normal de la operación de la entidad para el periodo de revisión y que, por su naturaleza o impacto en los informes financieros, deben ser reveladas, tal como lo establece la norma.



Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	MARZO DE 2026	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.1	Db	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3.570.860.755,99	2.643.100.775,99	927.759.980,00	35,1%
1.3	Db	Cuentas por Cobrar	474.616.618,59	454.360.636,59	20.255.982,00	4,5%
1.6	Db	Propiedades, Planta y Equipo	67.369.908.589,66	69.109.982.057,37	-1.740.073.467,71	-2,5%
1.9	Db	Otros Activos	16.845.094.864,47	15.411.449.158,30	1.433.645.706,17	9,3%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	MARZO DE 2026	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.570.860.755,99	2.643.100.775,99	927.759.980,00	35,10%
1.1.05	Db	Caja	5.730.000,00	5.730.000,00	0,00	0,00%
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	3.565.130.755,99	2.637.370.775,99	927.759.980,00	35,18%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por los recursos de disponibilidad inmediata sin ninguna restricción, para atender las operaciones de funcionamiento originadas en el desarrollo de las funciones propias de la entidad; dineros directamente trasladados por la Dirección del Tesoro Nacional D.T.N; a la cuenta del Banco de Occidente No. 268-00393-6.

El DANE a 30 de junio de 2026 a nivel nacional posee nueve (9) cuentas corrientes activas, distribuidas en cuentas recaudadoras, pagadoras y una cuenta corriente principal; además de la cuenta corriente No. 000026123265, en Davivienda para la operación de la caja menor manejada por el GIT Área Gestión Administrativa del DANE Central con una base de \$5.730.000.

Las cuentas relacionadas a continuación dan cumplimiento a la normatividad del Sistema de Cuenta Única Nacional, como se relacionan a continuación.

Cuentas Bancarias DANE				
Cuenta Corriente	Territorial	Utilidad	Entidad Bancaria	Estado
001140292	Cali	Pagadora	Banco de Occidente	ACTIVA
268013216	Bogotá	Pagadora	Banco de Occidente	ACTIVA
415049790	Medellin	Pagadora	Banco de Occidente	ACTIVA
657027249	Bucaramanga	Pagadora	Banco de Occidente	ACTIVA
800558959	Barranquilla	Pagadora	Banco de Occidente	ACTIVA
700899396	Villavicencio	Pagadora	Banco de Occidente	ACTIVA
268003936	Central	Pagadora	Banco de Occidente	ACTIVA
268835287	Central	Recaudadora	Banco de Occidente	ACTIVA
26123265	Caja Menor DANE Central	Pagadora	Banco Davivienda	ACTIVA

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

Su variación muestra un incremento del 35,18% y se genera por la asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para cubrir las obligaciones relacionadas con seguridad social y aportes parafiscales, entre los que se encuentran aportes pensionales por \$1.532.873.264, Seguridad Social \$1.128.221.684, cajas de compensación familiar \$345.205.600, aportes parafiscales \$431.606.000 además de las cuentas AFC, Embargos, ARL, entre otras.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLATA Y EQUIPO

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles de propiedad del DANE que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento; c) los bienes inmuebles de propiedad del DANE o FONDANE arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento; y d) los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	MARZO DE 2026	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	67.369.908.589,66	69.109.982.057,37	-1.740.073.467,71	-2,52%
1.6.05	Db	Terrenos	27.445.943.491,71	27.445.943.491,71	0,00	0,00%
1.6.35	Db	Bienes Muebles en bodega	23.341.573,30	154.098.726,92	-130.757.153,62	-84,85%
1.6.37	Db	Propiedades Planta y Equipos no explotados	662.451.002,91	657.861.154,85	4.589.848,06	0,70%
1.6.40	Db	Edificaciones	21.031.998.178,74	21.031.998.178,74	0,00	0,00%
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	12.613.137,93	12.613.137,93	0,00	0,00%
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	2.453.464.721,60	2.417.936.330,60	35.528.391,00	1,47%
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	37.058.045.175,66	36.688.976.376,10	369.068.799,56	1,01%
1.6.75	Db	Equipos de Transporte Tracción y Elevación	555.121.038,00	544.882.288,00	10.238.750,00	1,88%
1.6.85	Cr	Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo	-21.873.069.730,18	-19.844.327.627,47	-2.028.742.102,71	10,22%
1.6.85.01	Cr	Edificaciones	-2.620.975.709,55	-2.504.610.978,96	-116.364.730,59	4,65%
1.6.85.04	Cr	Maquinaria y equipo	-6.421.745,24	-6.305.346,11	-116.399,13	1,85%
1.6.85.06	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	-992.861.511,66	-908.298.827,62	-84.562.684,04	9,31%
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-17.792.392.904,41	-15.955.885.236,96	-1.836.507.667,45	11,51%
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-132.949.701,37	-119.193.971,68	-13.755.729,69	11,54%
1.6.85.13	Cr	Bienes muebles en bodega	-6.504.360,68	-61.702.864,80	-55.198.504,12	89,46%
1.6.85.15	Cr	Propiedades, planta y equipo no explotados	-320.963.797,27	-288.330.401,34	-32.633.395,93	11,32%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

Las variaciones más representativas de las Propiedades, Planta y Equipo, se detallan a continuación:

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.6.35	Db	Bienes Muebles en Bodega	23.341.573,30	154.098.726,92	-130.757.153,62	-84,85
1.6.35.04.002	Db	Equipo de computación	23.341.573,30	154.098.726,92	-130.757.153,62	-84,85

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

El saldo de la cuenta 1635- Bienes Muebles en Bodega, se encuentra en un 100% en la subcuenta 1.6.35.04.002- Equipo de comunicación, presentando una reducción del –84,85% con relación al saldo que se tenía al corte de marzo de 2026, correspondiente a la reposición de activos por siniestros a través de la Aseguradora la Previsora, mediante las facturas AFC1132-fAC8153 y AFC1128 con los proveedores Wexler y Sisteg SAS.

Es importante aclarar que esta disminución se presenta en esta subcuenta, para ser asignados al servicio estos activos en las sedes de Ibagué, Villavicencio, Tunja, Neiva, Medellín.

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO 2026	MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y computación	37.058.045.175,66	36.688.976.376,10	369.068.799,56	1,01%
1.6.70.01.001	Db	Equipo de Comunicación	1.093.746.118,17	1.087.846.118,17	5.900.000,00	0,54%
1.6.70.02.001	Db	Equipo de computación	35.557.050.057,49	35.193.881.257,93	363.168.799,56	1,03%
1.6.70.07.001	Db	Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	407.249.000,00	407.249.000,00	0,00	0,00%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

La variación más representativa se encuentra en la subcuenta 1.6.70.02.001- Equipo de computación, la cual presentó un aumento por valor \$363.168.799,56 con relación al saldo que se tenía al corte de marzo de 2026 lo anterior obedece a la asignación al servicio de equipos de computación a sedes por traslado por remesas a los funcionarios de la entidad, garantizando su normal funcionamiento.

Las depreciaciones realizadas con corte a junio de 2026, se realizaron mediante el método de línea recta, tomando la referencia de la vida útil que se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5	15
	Equipos de comunicación	5	10
	Equipos de computación	3	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	15
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	70

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

El DANE reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.

Los activos intangibles que se prevé usarlos por menos de 12 meses y que cumplan las características de intangibles, no se reconocerán como activos intangibles, y se tendrá control administrativo por parte del GIT Plataformas Tecnológicas, que permitirá plena identificación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	MARZO DE 2026	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	13.718.393.427,92	11.321.214.475,19	2.397.178.952,73	21,17%
1.9.70	Db	Activos intangibles	50.946.063.108,41	44.726.797.729,01	6.219.265.379,40	13,91%
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-37.227.669.680,49	-33.405.583.253,82	-3.822.086.426,67	11,44%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

El saldo de la cuenta 1970 – Activos Intangibles presentó un incremento a 30 de junio de 2026 correspondiente al reconocimiento de nuevas licencias y/o renovaciones.

Anexo 14.1 Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL	44.726.797.729,01	44.726.797.729,01
+ ENTRADAS (DB):	6.219.265.379,40	6.219.265.379,40
Adquisiciones en compras	6.219.265.379,40	6.219.265.379,40
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	50.946.063.108,41	50.946.063.108,41
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	50.946.063.108,41	50.946.063.108,41
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	37.227.669.680,49	37.227.669.680,49
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	33.405.583.253,82	33.405.583.253,82
+ Amortización registrada - vigencia actual	3.822.086.426,67	3.822.086.426,67
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	13.718.393.427,92	13.718.393.427,92
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	73,07	73,07
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

Las adquisiciones realizadas durante el periodo de revisión, fueron:

- Servinformación S.A.S. – Licencias de Google Maps APIs (Maps, Routes y Places) por consumo, según OC 159879, por \$127.930.600,00.
- REDCOMPUTO LTDA – Renovación y soporte del licenciamiento VMware, según Contrato/OC 161520, por \$431.859.758,40.
- Consorcio IAD Dinámico SoftwareOne – Renovación y adquisición de suscripciones Microsoft, según Contrato/OC 162578, por \$5.659.475.021,00.

El valor conjunto de estas operaciones asciende a \$6.219.265.379,40 lo que corresponde al 100% de la variación registrada en la cuenta.

De manera simultánea, la cuenta 1975–Amortización acumulada presentó un incremento de \$3.822.086.426,67, equivalente al 11.44%, asociado al reconocimiento mensual del gasto por la amortización de los activos intangibles vigentes.

Es importante señalar que algunas de las licencias reconocidas en el periodo inician su proceso de amortización en meses posteriores a la adquisición, conforme a su fecha de activación y cumpliendo así, lo establecido en la norma contable.

El DANE aplica el método de amortización lineal, mediante el cual el valor de los activos intangibles se distribuye de manera uniforme durante su vida útil, adicional la Oficina de Sistemas - OSIS es la encargada de informar la vida útil a través del formato de “autorización para el ingreso y control de software y licencias”.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Otros activos del DANE se encuentran clasificados así:

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	MARZO DE 2026	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	1.876.560.235,85	2.561.868.516,11	-685.308.280,26	-26,75%
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	1.625.290.656,83	1.917.809.349,11	-292.518.692,28	-15,25%
1.9.06	Db	Avances y Anticipos Entregados	109.590.675,00	119.781.666,00	-10.190.991,00	-8,51%
1.9.08	Db	Recursos entregados en Administración	141.678.904,02	524.277.501,00	-382.598.596,98	-72,98%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIF Nación

A continuación, se explican las subcuentas que presentaron una variación representativa:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE JUNIO 2026	SALDO NO CTE JUNIO 2026	SALDO FINAL JUNIO 2026	SALDO CTE MARZO 2026	SALDO NO CTE MARZO 2026	SALDO FINAL MARZO 2026	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	3.029.843.472,77	96.857.963,78	3.126.701.436,55	3.658.748.085,05	431.486.598,06	4.090.234.683,11	-963.533.246,56
1.9.05.13	Db	Estudios y proyectos	1.006.761.676,58	0,00	1.006.761.676,58	1.006.761.676,58	0,00	1.006.761.676,58	0,00
	Db	Comisión Nacional Del Servicio Civil	1.006.761.676,58	0,00	1.006.761.676,58	1.006.761.676,58	0,00	1.006.761.676,58	0,00
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	564.646.288,07	53.882.692,18	618.528.980,25	817.623.442,27	93.424.230,26	911.047.672,53	-292.518.692,28

	Db	Compañía De Ingenieros De Sistemas Asociados - Coinsa S.A.S.	66.166.666,62	0,00	66.166.666,62	99.249.999,96	0,00	99.249.999,96	-33.083.333,34
	Db	Redcomputo Limitada	337.198.051,86	45.869.444,44	383.067.496,30	489.227.272,73	73.391.111,03	562.618.383,76	-179.550.887,46
	Db	Wexler S.A.S	113.107.666,74	0,00	113.107.666,74	180.972.266,73	0,00	180.972.266,73	-67.864.599,99
	Db	Comercializadora Comsila Sas	94.416,85	0,00	94.416,85	94.416,85	0,00	94.416,85	0,00
	Db	Heimcore S.A.S	48.079.486,00	8.013.247,74	56.092.733,74	48.079.486,00	20.033.119,23	68.112.605,23	-12.019.871,49
1.9.06.03	Db	Avances para viáticos y gastos de viaje	109.590.675,00	0,00	109.590.675,00	119.781.666,00	0,00	119.781.666,00	-10.190.991,00
	Db	Dane Regional Barranquilla (18 PN)	14.809.379,00	0,00	14.809.379,00	66.467.448,00	0,00	66.467.448,00	-51.658.069,00
	Db	Dane Regional Medellín (26 PN)	16.235.110,00	0,00	16.235.110,00	10.923.439,00	0,00	10.923.439,00	5.311.671,00
	Db	Dane Regional Bogotá (16 PN)	12.215.854,00	0,00	12.215.854,00	840.755,00	0,00	840.755,00	11.375.099,00
	Db	Dane Gestión General (17 PN)	23.617.848,00	0,00	23.617.848,00	24.588.574,00	0,00	24.588.574,00	-970.726,00
	Db	Dane Regional Villavicencio (14 PN)	17.725.169,00	0,00	17.725.169,00	5.757.109,00	0,00	5.757.109,00	11.968.060,00
	Db	Dane Regional Bucaramanga (4 PN)	5.540.702,00	0,00	5.540.702,00	0,00	0,00	0,00	5.540.702,00
	Db	Dane Regional Cali (21 PN)	19.446.613,00	0,00	19.446.613,00	11.204.341,00	0,00	11.204.341,00	8.242.272,00
1.9.08.01	Db	Recursos entregados en Administración	141.678.904,02	0,00	141.678.904,02	524.277.501,00	0,00	524.277.501,00	-382.598.596,98
	Db	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo PNUD	55.561.762,00	0,00	55.561.762,00	55.561.762,00	0,00	55.561.762,00	0,00
	Db	Organización Nacional De Los Pueblos Indígenas De La Amazonia Colombiana	86.117.142,02	0,00	86.117.142,02	468.715.739,00	0,00	468.715.739,00	-382.598.596,98
1.9.86.09	Db	Seguros con cobertura mayor a doce meses	1.207.165.929,10	42.975.271,60	1.250.141.200,70	1.190.303.799,20	338.062.367,80	1.528.366.167,00	-278.224.966,30
	Db	La Previsora S A Compañía De Seguros	1.189.514.325,10	41.210.102,60	1.230.724.427,70	1.190.303.799,20	338.062.367,80	1.528.366.167,00	-297.641.739,30
	Db	Compañía Mundial De Seguros S.A.	17.651.604,00	1.765.169,00	19.416.773,00	0,00	0,00	0,00	19.416.773,00

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

190590 -Otros bienes y servicios pagados por anticipado

Esta subcuenta presenta una disminución frente al trimestre anterior, originada por la amortización mensual asociada a contratos suscritos para la renovación de garantías de equipos de cómputo, servidores, soluciones de comunicaciones e infraestructura tecnológica.

El saldo \$618.528.980,25 a 30 de junio de 2026 corresponde a los contratos relacionados anteriormente y que permanecen vigentes, los cuales continuarán amortizándose, de acuerdo con los plazos contractuales establecidos.

190801- Recursos entregados en Administración

La disminución de esta subcuenta por valor de \$-382.598.596,98 corresponde al registro de legalización de gastos de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana, según informe financiero recibido el 24 de abril de 2026 debidamente firmado, es de aclarar que este documento fue verificado con la supervisión del DANE- del GIT Temática agropecuaria de DIMPE

A continuación, se detalla los saldos a 30 de junio de 2026:

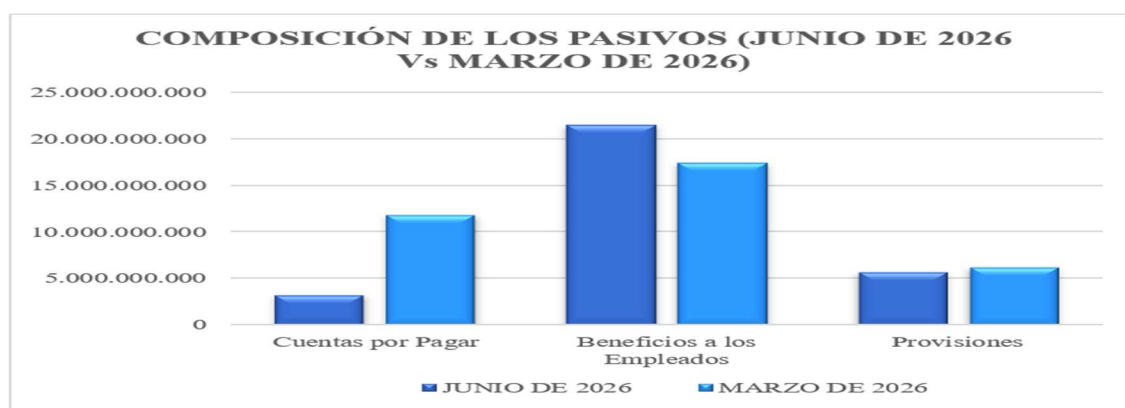
Identificación	Descripción	Saldo a 30 de junio de 2026
800091076	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	55.561.762,00
830009653	Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana	86.117.142,02
Total		141.678.904,02

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

198609- Seguros con cobertura mayor a doce meses

Esta subcuenta presentó una disminución de \$278.224.966,30, equivalente al 18,20 %, para este segundo trimestre de 2026, correspondiente principalmente al reconocimiento de la amortización mensual de las primas de seguros y pólizas contratadas por la entidad, entre las que se encuentran las pólizas de todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil y cumplimiento, de acuerdo con sus vigencias y coberturas.

El saldo al 30 de junio de 2026 por \$ 1.250.141.200,70 corresponde a pólizas con cobertura vigente, cuyos beneficios económicos se seguirán reconociendo gradualmente, conforme a las condiciones y plazos establecidos en cada contrato.



Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	MARZO DE 2026	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.4	CR	Cuentas por Pagar	3.204.462.712,62	11.841.199.799,80	-8.636.737.087,18	-72,9%
2.5	CR	Beneficios a los Empleados	21.549.916.652,00	17.458.893.783,00	4.091.022.869,00	23,4%
2.7	CR	Provisiones	5.716.629.917,00	6.199.191.463,00	-482.561.546,00	-7,8%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el DANE con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	MARZO DE 2026	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3.204.462.712,62	11.841.199.799,80	-8.636.737.087,18	-72,94%
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	696.315.905,21	9.368.296.633,67	-8.671.980.728,46	-92,57%
2.4.07	Cr	Recursos a Favor de Terceros	32.545.346,00	107.941.879,00	-75.396.533,00	-69,85%
2.4.24	Cr	Descuentos de Nómina	1.090.815.192,55	831.687.705,55	259.127.487,00	31,16%
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	608.080.009,00	494.526.855,00	113.553.154,00	22,96%
2.4.60	Cr	Créditos judiciales	139.083.054,00	224.125.254,00	-85.042.200,00	-37,94%
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	637.623.205,86	814.621.472,58	-176.998.266,72	-21,73%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

La variación más representativa en las cuentas por pagar corresponde a la cuenta 2401- Adquisición de bienes y servicios nacionales que presentó una disminución del -92,57% debido al pago de cuentas de contratos en ejecución en la vigencia y la cancelación de reservas presupuestales 2025, conforme al acta de liquidación, a continuación, lo más representativo.

a) Pagos

NIT	Descripción Cod Sigla	Fecha registro	Valor pagado
900478383	SOFTWAREONE COLOMBIA S. A. S.	21/05/2026	5.422.482.901,00
830016004	REDCOMPUTO LIMITADA	23/04/2026	431.859.758,40
830016004	REDCOMPUTO LIMITADA	21/04/2026	404.808.643,40
830062674	INFORMACION LOCALIZADA S.A.S.	17/06/2026	122.217.219,00
800193221	FESTIVAL TOURS S.A.S	27/04/2026	44.741.328,00
Total			6.426.109.849,80

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

b) Cancelación

NIT	Descripción Cod Sigla	Fecha registro	Valor cancelado
890909297	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.	4/05/2026	1.758.606.614,97
901967483	UT ESTADISTICA 2025	29/05/2026	231.387.233,00
Total			1.989.993.847,97

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

El saldo a junio por valor de \$650.418.542 y que corresponde al 7% de lo constituido de las reservas presupuestales a diciembre de 2025. Los terceros más representativos son: Festival Tour SAS por valor \$292.081.165 y Comunicación Celular Comcel SA por valor \$110.490.375

ASOCIACIÓN DE DATOS					DETALLES DE LA TRANSACCIÓN	
					(reporte agrupado por datos comunes de asociación)	
					PLAZO (rango en # meses)	
CÓDIGO CONTABLE	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			696.315.905,21		
2.4.01.01	Bienes y servicios			45.897.363,21		
	Nacionales	PJ	9	45.897.363,21	1	6
2.4.01.02	Proyectos de inversión			650.418.542,00		
	Nacionales	PN	79	205.328.368,91	1	6
	Nacionales	PJ	9	445.090.173,09	1	6

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

Las cuentas por pagar del DANE con proveedores y prestadores de servicios personas naturales y personas jurídicas, originadas en el desarrollo de actividades de funcionamiento y proyectos de inversión, tiene una proyección de pago dentro la vigencia 2026.

2460- Créditos Judiciales: Corresponde a las sentencias pendientes por pagar de procesos terminados a favor del demandante, los cuales fueron reportados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a través del reporte generado del aplicativo Ekogui y la resolución con la que se ordena su pago.

La disminución de 37.94% se genera por los movimientos presentados en cada uno de los trimestres, como se evidencia en el siguiente cuadro:

A marzo se tenían 2 procesos los cuales con corte a junio ya se habían cancelado, adicional, se registraron 02 nuevos procesos de abril a junio, como se detalla a continuación:

TERCERO	JUNIO DE 2026	TERCERO	MARZO DE 2026
Aportes Parafiscales	122.656.700,00	Doris Cortés Osorio	197.608.921,00
Yeimi Johana Saltarin Acuña	16.426.354,00	Rafael Humberto Sacristan Linares	26.516.333,00
TOTAL	139.083.054,00		224.125.254,00

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

NOTA 24. PROVISIONES

Se reconocerán como provisiones los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	MARZO DE 2026	VALOR VARIACIÓN	%
2.7	Cr	PROVISIONES	5.716.629.917,00	6.199.191.463,00	-482.561.546,00	-7,78%
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	5.716.629.917,00	6.199.191.463,00	-482.561.546,00	-7,78%

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

Esta cuenta presentó una disminución, equivalente al 7,78% con respecto al corte de marzo de 2026, con las siguientes novedades:

PROCESOS	CANTIDAD	VALOR
PROCESOS A MARZO DE 2026	39	6.199.191.463,00
NUEVOS PROCESOS	1	132.267.486,00
PROCESOS TERMINADOS	7	657.667.893,00
INCREMENTO EN PROCESOS ACTIVOS		135.393.978,00
DISMINUCION EN PROCESOS ACTIVOS		92.555.117,00
PROCESOS ACTIVOS A JUNIO DE 2026	33	5.716.629.917,00

Fuente: Área Financiera – GIT de Contabilidad – Estados de Situación Financiera SIIF Nación

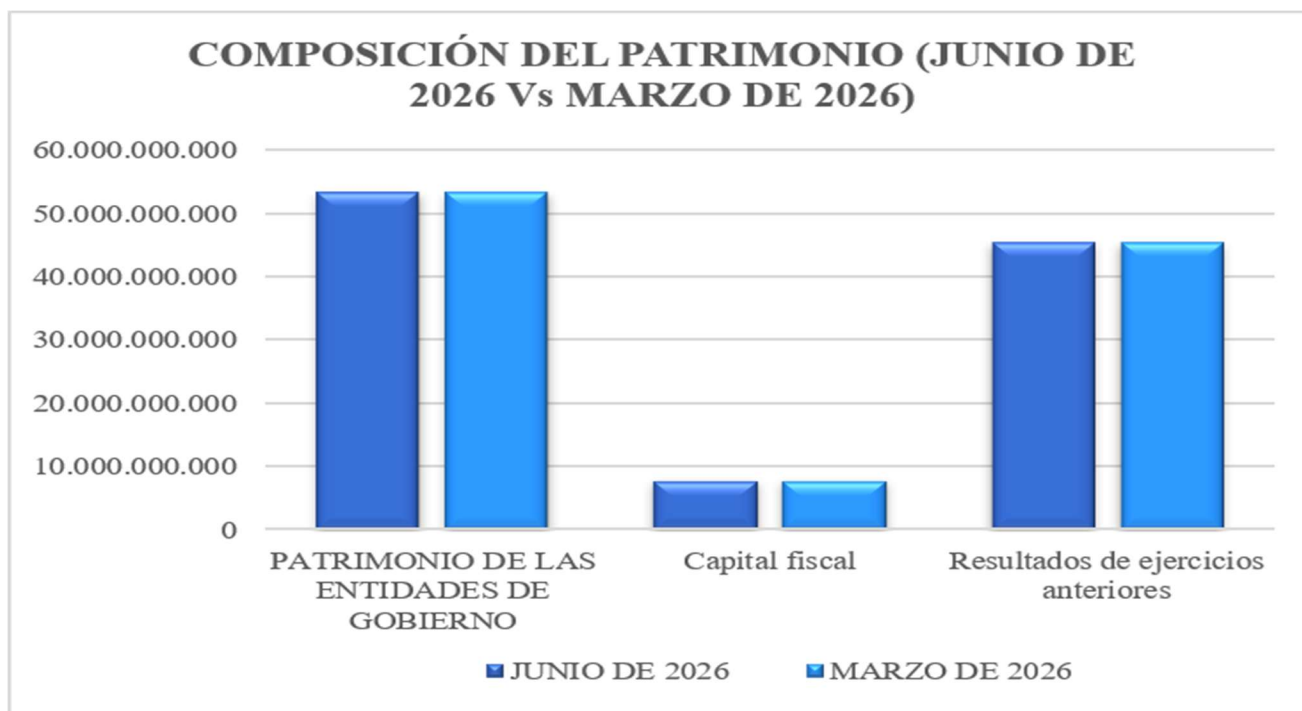
Los movimientos presentados en este trimestre de 2026, corresponde a la información contenida en el reporte del aplicativo EKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual es actualizada mensualmente por la Oficina Asesora Jurídica.

De acuerdo con la conciliación realizada a corte de junio de 2026 con la Oficina Asesora Jurídica, estos procesos se encuentran en pasivos estimados con probabilidad ALTA de perder el caso, calificación realizada por los profesionales de dicha oficina.

	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE JUNIO 2026						
				INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
CÓDIGO	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDA D	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
CONTABLE										
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			6.199.191.463,00	267.661.464,00	0	750.223.010,00	0	0	5.716.629.917,00
2.7.01.03	Administrativas			6.199.191.463,00	267.661.464,00	0	750.223.010,00	0	0	5.716.629.917,00
	Nacionales	PN	33	6.199.191.463,00	267.661.464,00	0	750.223.010,00	0	0	5.716.629.917,00

Adicional, se revela que en el reporte Ekogui se reportan unos procesos jurídicos que, aunque no generan registro contable de ningún tipo, si se controlan como una probabilidad futura e incierta de poder convertirse en pasivos estimados o pasivos contingente esto por tener calificación de probabilidad REMOTA de ocurrencia Siendo 10 procesos por valor de \$1.179.814.215 y se les hace seguimiento por parte de la oficina jurídica de la Entidad.

NOTA 26. PATRIMONIO



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO JUNIO 2026	SALDO MARZO 2026	DIFERENCIA \$
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	57.789.471.547,09	52.119.607.582,45	5.669.863.964,64
3105	Capital fiscal	7.805.713.822,14	7.805.713.822,14	0,00
3109	Resultados de ejercicios anteriores	45.579.135.648,47	45.542.689.648,47	36.446.000,00
3110	Resultado del ejercicio	4.404.622.076,48	-1.228.795.888,16	5.633.417.964,64

La variación presentada en la subcuenta 3.1.09.01.002- Corrección de errores de un periodo contable anterior, corresponde al ajuste realizado en el mes de mayo de 2026 por valor de \$ 36.446.000 al tercero Caja de Compensación Familiar Compensar, con relación a una reserva cancelada previamente.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en la información financiera, teniendo en cuenta que corresponden a una obligación posible, derivada de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o no de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la entidad, ó bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	MARZO DE 2026	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	2.096.453.750,00	1.966.220.159,00	130.233.591,00	6,62%
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.445.026.668,00	1.314.793.077,00	130.233.591,00	9,91%
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes	651.427.082,00	651.427.082,00	0,00	0,00%

Esta cuenta presentó un incremento de \$130.233.591, equivalente al 9,91% con respecto al mes de marzo de 2026 y que se detalla a continuación:

PROCESOS	CANTIDAD	VALOR
PROCESOS A MARZO	13	1.314.793.077,00
PROCESO TERMINADOS	2	192.919.497,00
NUEVOS PROCESOS	4	278.939.540,00
INCREMENTO PROVISION PROCESOS ACTIVOS		44.213.548,00
PROCESOS ACTIVOS A JUNIO	15	1.445.026.668,00

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	CANTIDAD (Procesos o casos)
			VALOR EN LIBROS	
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	2.096.453.750,00	18
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	1.445.026.668,00	15
9.1.20.04	Db	Administrativos	1.445.026.668,00	15
9.1.90	Db	Otros pasivos contingentes	651.427.082,00	3
9.1.90.90	Db	Otros pasivos contingentes	651.427.082,00	3

Los movimientos presentados en este trimestre de 2026, corresponde a la información contenida en el Reporte del aplicativo EKOGUI de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, la cual es actualizada mensualmente por la Oficina Asesora Jurídica.

De acuerdo con la conciliación realizada a corte de junio de 2026 con la Oficina Asesora Jurídica, estos procesos se encuentran en pasivos contingentes con probabilidad MEDIA y BAJA de perder el caso, calificación realizada por los profesionales de dicha oficina.

NOTA 28 CUENTAS DE ORDEN

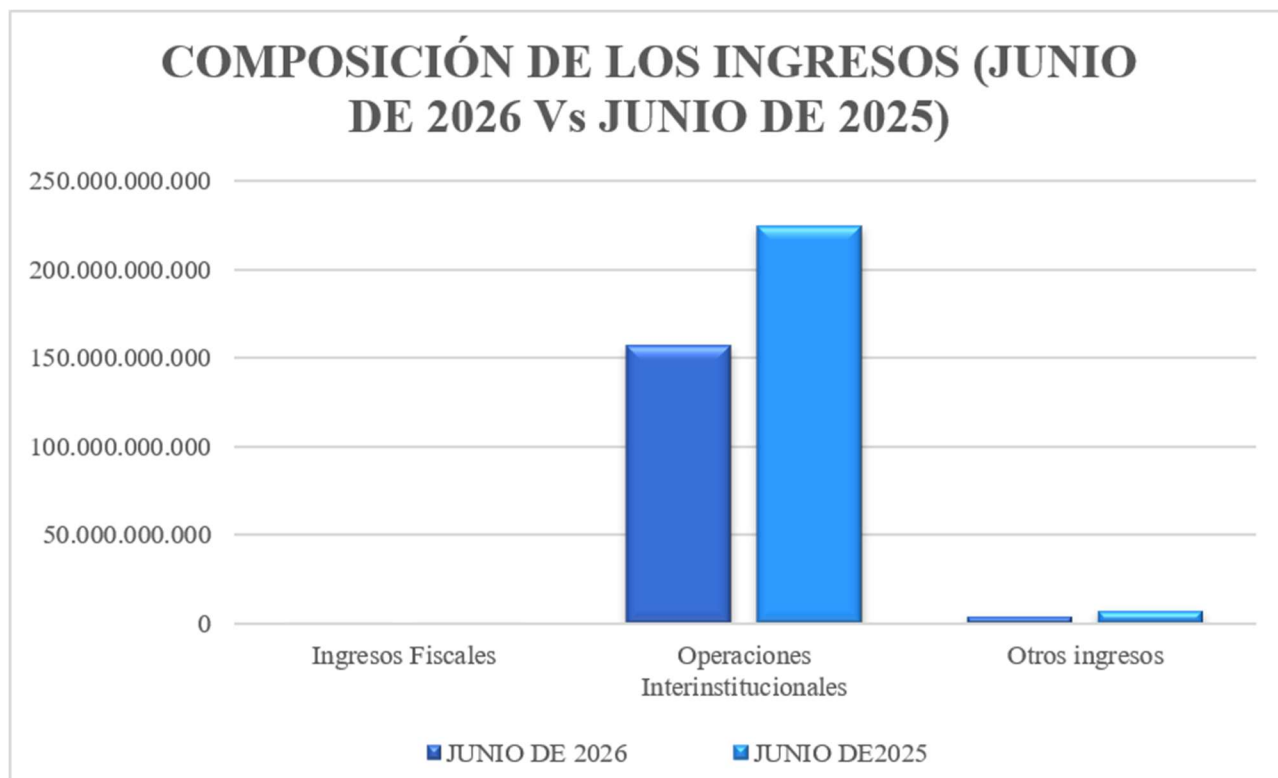
Corresponden a las operaciones que el DANE realiza con terceros, pero no afectan su situación financiera, así como las que permiten ejercer control sobre actividades administrativas, bienes, derechos y obligaciones. Las cuentas de orden deudoras y acreedoras de control clasifican los bienes propios o de terceros y los derechos y compromisos sobre los cuales se requiere realizar seguimiento y control.

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	MARZO DE 2026	VALOR VARIACIÓN	%
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	50.642.234.816,46	50.763.652.132,21	-121.417.315,75	-0,24%
8.3.15	Db	Bienes y derechos Retirados	48.399.695.970,58	48.427.471.103,33	-27.775.132,75	-0,06%
8.3.15.10	Db	Propiedades Planta y equipo	48.399.695.970,58	48.427.471.103,33	-27.775.132,75	-0,06%
8.3.47	Db	Bienes Entregados A Terceros	563.290.971,34	563.290.971,34	0,00	0,00%
8.3.47.04	Db	Propiedades Planta y equipo	563.290.971,34	563.290.971,34	0,00	0,00%
8.3.61	Db	Responsabilidades En Proceso	411.106.430,86	409.960.187,54	1.146.243,32	0,28%
8.3.61.01	Db	Internas	411.106.430,86	409.960.187,54	1.146.243,32	0,28%
8.3.74	Db	Bienes Almacenados Para Consumo	1.268.141.443,68	1.362.929.870,00	-94.788.426,32	-6,95%
8.3.74.90	Db	Otros bienes almacenados para consumo	1.268.141.443,68	1.362.929.870,00	-94.788.426,32	-6,95%
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-51.294.031.113,46	-51.415.448.429,21	121.417.315,75	-0,24%

8.9.05	Cr	Activos Contingentes Por Contra (Cr)	-651.796.297,00	-651.796.297,00	0,00	0,00%
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-50.642.234.816,46	-50.763.652.132,21	-121.417.315,75	0,24%

El saldo de la cuenta 8.3.74 –Bienes y Derechos Retirados presentó una variación de \$94.788.426,32 (-6.95%) entre marzo 2026 y junio de 2026, al pasar de \$1.362.929.870 a \$ 1.268.141.443,68. Se registraron los valores correspondientes a ingresos por adquisiciones de Dotación según factura FERP-10891 Y FEUR-9536 Proveedor Praxedis de Artunduaga SAS. Así mismo se presentaron movimientos de ingreso de la Previsora S.A. por reposiciones de elementos denominados pantallas de PC que fueron entregados a las sedes de Cucuta, Ibagué, Neiva, Pasto, Tunja, Monteria y Villavicencio como se constata en las actas de entrega.

NOTA 29 INGRESOS



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN
4.1	Cr	Ingresos Fiscales	898.693,00	3.093.559,00	-2.194.866,00	-70,95%
4.7	Cr	Operaciones Interinstitucionales	157.229.967.349,76	224.664.205.647,11	-67.434.238.297,35	-30,02%
4.8	Cr	Otros ingresos	3.797.947.388,91	7.601.935.897,35	-3.803.988.508,44	-50,04%

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación los que se originen en la recepción de activos, no monetarios, sin que la Entidad entregue nada a cambio o entregando un valor significativamente menor al valor de mercado del activo recibido.

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	157.230.866.042,76	224.667.299.206,11	-67.436.433.163,35	-30,02%
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	898.693,00	3.093.559,00	-2.194.866,00	-70,95%
4.1.10	Cr	Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios	898.693,00	3.093.559,00	-2.194.866,00	-70,95%
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	157.229.967.349,76	224.664.205.647,11	-67.434.238.297,35	-30,02%
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	155.024.548.962,76	221.840.333.107,11	-66.815.784.144,35	-30,12%
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	2.205.418.387,00	2.823.872.540,00	-618.454.153,00	-21,90%

Con respecto a las cuentas de ingresos de transacción sin contraprestación, la más representativa a junio de 2026 frente a junio de 2025, corresponde a la 4705- Fondos Recibidos, detallada así:

470508-Funcionamiento: El saldo de esta subcuenta para este trimestre corresponde a los recursos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) para cubrir los gastos de personal, (incremento salarial, pago de retroactivo, nuevos nombramientos por uso de lista de elegibles, prestaciones sociales), servicios públicos, entre otros gastos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad

470510-Inversión: El saldo de esta subcuenta corresponde a los recursos recibidos por la Dirección del Tesoro Nacional (DTN) para cubrir los gastos de la misionalidad del DANE, en cuanto a la disminución presentada para este trimestre, se debe a que a junio de 2025 fue pagada la reserva constituida en 2024 en un 77%, adicionalmente la apropiación presupuestal asignada en 2025 fue mayor para la continuidad del censo económico y demás compromisos institucionales.

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	3.797.947.388,91	7.601.935.897,35	-3.803.988.508,44	-50,04%
4.8	Cr	Otros ingresos	3.797.947.388,91	7.601.935.897,35	-3.803.988.508,44	-50,04%
4.8.02	Cr	Financieros	2.398.795.703,11	5.847.004.029,27	-3.448.208.326,16	-58,97%
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	353.190.593,80	82.498.961,08	270.691.632,72	328,12%
4.8.31	Cr	Reversión de provisiones	1.045.961.092,00	1.672.432.907,00	-626.471.815,00	-37,46%

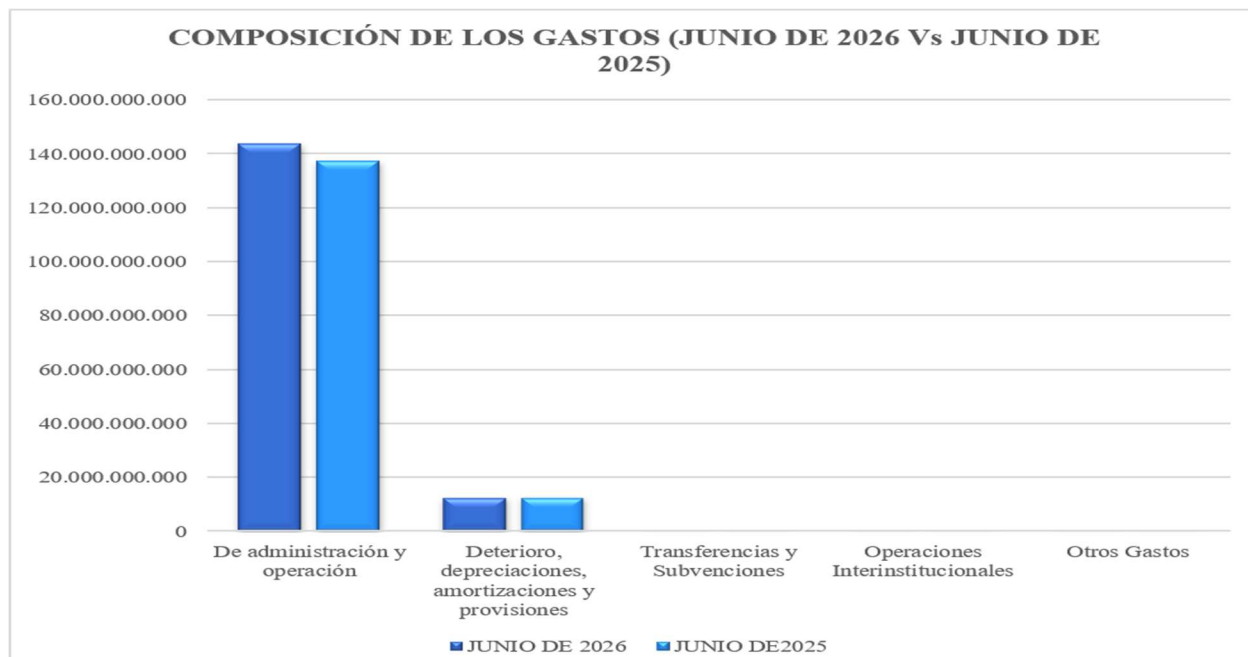
A continuación, se presenta el detalle de este grupo:

4802- Financieros: La variación se presenta en la Subcuenta 480220- Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar, como resultado de las liberaciones de saldos por pagar de las reservas presupuestales inducidas por ley y constituidas en diciembre 2025 según actas de cancelación, que envía el GIT de presupuesto al Git de contabilidad y por las actas de liquidación contractual bilaterales.

Es importante tener en cuenta que este registro contable, se realiza teniendo en cuenta el concepto No CGN-2025112000142 del 30 de diciembre de 2025, el cual establece: “...cuando con posterioridad al reconocimiento de un pasivo, en los términos del Marco Conceptual, se produce la cancelación de reservas presupuestales por la desaparición del compromiso u obligación que las originó, la entidad debe evaluar si subsiste o no la obligación presente desde el punto de vista contable. En la medida en que dicha obligación presente deje de existir, procederá la baja en cuentas total o parcial del pasivo reconocido, debitando la subcuenta y cuenta correspondiente del grupo 24- CUENTAS POR PAGAR y acreditando la subcuenta 480220-Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar”.

4831-Reversión de Provisiones: Reversión de provisiones por litigios y demandas registra la reversión por una menor valoración de los procesos jurídicos o por la terminación de estos en favor de la entidad. Estos registros se hacen con base en el reporte Ekogui mensual emitido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

NOTA 30. GASTOS



CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN	%
	Db	GASTOS	156.624.191.355,19	150.437.468.249,16	6.186.723.106,03	4,11%
5.1	Db	De administración y operación	143.901.215.492,15	137.439.959.738,39	6.461.255.753,76	4,70%
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	12.494.051.557,94	12.802.067.145,66	-308.015.587,72	-2,41%
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	116.680.025,00	87.524.473,00	29.155.552,00	33,31%
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	57.762.959,08	98.445.389,72	-40.682.430,64	-41,32%
5.8	Db	Otros gastos	54.481.321,02	9.471.502,39	45.009.818,63	475,21%

Se reconocen como gastos, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto puede medirse con fiabilidad.

Entre los gastos más representativos con corte del 30 de junio de 2026, se encuentran los gastos generales, detallados de la siguiente manera:

CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	JUNIO DE 2026	JUNIO DE 2025	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN				
5.1.11	Db	GENERALES	72.825.593.241,15	76.868.535.737,39	-4.042.942.496,24	-5,26%
5.1.11.06	Db	Estudios y proyectos	52.821.949.351,35	56.279.171.166,07	-3.457.221.814,72	-6,14%
5.1.11.13	Db	Vigilancia y Seguridad	2.513.328.868,75	0,00	2.513.328.868,75	100,00%
5.1.11.14	Db	Materiales y suministros	171.828.745,63	108.022.382,00	63.806.363,63	59,07%
5.1.11.15	Db	Mantenimiento	9.440.776,00	108.484.191,12	-99.043.415,12	-91,30%
5.1.11.17	Db	Servicios públicos	1.056.140.133,89	1.100.871.146,61	-44.731.012,72	-4,06%
5.1.11.18	Db	Arrendamiento operativo	1.508.702.310,98	1.550.775.664,08	-42.073.353,10	-2,71%
5.1.11.19	Db	Viáticos y gastos de viaje	1.811.112.252,56	4.397.426.449,25	-2.586.314.196,69	-58,81%
5.1.11.23	Db	Comunicaciones y transporte	7.948.294.318,67	7.457.333.869,04	490.960.449,63	6,58%
5.1.11.21	Db	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0,00	1.840.000,00	-1.840.000,00	-100,00%
5.1.11.25	Db	Seguros Generales	604.167.680,59	2.407.767.713,51	-1.803.600.032,92	-74,91%
5.1.11.46	Db	Combustibles y lubricantes	5.337.036,18	11.869.425,47	-6.532.389,29	-55,04%
5.1.11.49	Db	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	1.338.248.782,10	747.239.330,86	591.009.451,24	79,09%
5.1.11.79	Db	Honorarios	833.130.161,00	57.542.398,00	775.587.763,00	1347,85%
5.1.11.80	Db	Servicios	790.429.956,32	2.640.192.001,38	-1.849.762.045,06	-70,06%
5.1.11.83	Db	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	1.413.482.867,13	0,00	1.413.482.867,13	100,00%

511106- Estudios y proyectos: Para el primer semestre del 2025 se tenían más actividades censales, entre ellos, la etapa final del CENU que abarco gran cantidad de recurso para ese periodo, en la vigencia 2026 ya no se contaba con este censo por lo que los gastos en general presentan disminución, adicional, durante el primer semestre 2026 nos encontrábamos en ley de garantías, lo que cesa la contratación de personal.

La variación más representativa se dio en:

- La regional Manizales: En el segundo trimestre de junio de 2025 registro un movimiento de \$ 3.771.196.080 por pagos de honorarios, en cambio, en el segundo trimestre del 2026 no registro movimiento por la reorganización del DANE.
- La regional Bogotá: En el segundo trimestre de junio de 2025 también presento un alto movimiento por pagos de honorarios con un saldo de \$ 9.383.798.980,34. Pero en junio de 2026 el saldo de la cuenta disminuyó a \$ 4.481.819.409,99.

TERRITORIAL DANE	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
Dane Gestión General	25.446.955.573,03	20.527.933.273,68	4.919.022.299,35	23,96%
Dane Regional Barranquilla	6.398.280.179,00	9.815.242.949,00	-3.416.962.770,00	-34,81%
Dane Regional Bucaramanga	3.542.585.453,00	2.938.641.985,00	603.943.468,00	20,55%
Dane Regional Cali	4.895.677.601,00	4.580.702.024,16	314.975.576,84	6,88%
Dane Regional Manizales	0,00	3.771.196.080,00	-3.771.196.080,00	-100,00%
Dane Regional Medellín	4.884.589.869,67	5.261.655.873,89	-377.066.004,22	-7,17%
Dane Regional Bogotá	4.481.819.409,99	9.383.798.980,34	-4.901.979.570,35	-52,24%
Dane Territorial Sur Oriente	3.172.041.265,66	0,00	3.172.041.265,66	100,00%
TOTAL	52.821.949.351,35	56.279.171.166,07	-3.457.221.814,72	-6,14%

511113- Vigilancia y Seguridad: La variación presentada en esta subcuenta con corte a junio de 2026, corresponde a que, durante la vigencia 2025 por parametrizaciones del sistema para el servicio de vigilancia, los pagos se estaban registrando en la subcuenta 511180- Servicios, debido a las actividades de seguimiento y control que se efectúan por los profesionales del GIT Contabilidad, se identificó esta novedad y se ajustó en el segundo semestre del 2025 en la subcuenta 511113.

511119- Viáticos y gastos de viaje: La variación presentada en esta subcuenta por valor de \$ -2.586.314.196,69 equivalente al -58,81% , corresponde a una mayor ejecución en el año 2025 derivado de compromisos institucionales, así como los registros contables que se venían realizando en la territorial de Manizales que por la reestructuración del DANE para este trimestre de 2026 ya no se presenta y la nueva sede en sur oriente presento un movimiento bajo con relación a lo que se tenía en la territorial de Manizales.

TERRITORIAL DANE	JUNIO 2026	JUNIO 2025	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
DANE GESTION GENERAL	235.564.177,00	297.583.608,00	-62.019.431,00	-20,84%
DANE REGIONAL BARRANQUILLA	104.572.963,00	18.311.583,00	86.261.380,00	471,08%
DANE REGIONAL BUCARAMANGA	8.039.264,00	199.202.955,00	-191.163.691,00	-95,96%
DANE REGIONAL CALI	365.594.216,56	703.287.283,00	-337.693.066,44	-48,02%
DANE REGIONAL MANIZALES	0,00	1.681.675.486,25	-1.681.675.486,25	-100,00%
DANE REGIONAL MEDELLIN	479.243.799,00	650.082.922,00	-170.839.123,00	-26,28%
DANE REGIONAL BOGOTA	281.835.698,00	847.282.612,00	-565.446.914,00	-66,74%
DANE TERRITORIAL SUR ORIENTE	336.262.135,00	0,00	336.262.135,00	100,00%
TOTAL	1.811.112.252,56	4.397.426.449,25	-2.586.314.196,69	-58,81%

511125- Seguros Generales: Esta subcuenta presentó una disminución equivalente al 74,91%, la cual se presenta principalmente porque las pólizas contratadas durante la vigencia 2026 con la Previsora S.A. y Compañía Mundial de Seguros, tienen una vigencia que supera los doce (12) meses y fueron reconocidas como activos diferidos en la subcuenta 198609- Seguros con cobertura mayor a doce meses, mientras que para la vigencia 2025 se contabilizaron directamente al gasto, teniendo en cuenta que su vigencia era hasta 12 meses.

En consecuencia, los gastos por amortización de las pólizas registradas a 30 de junio de 2026 en la subcuenta 198609, se reconocerán mensualmente durante el período de cobertura, lo que disminuye el impacto inmediato en esta subcuenta.

Por lo anterior, el saldo a 30 de junio de 2026 por valor de \$604.167.680,59 corresponde a la contabilización de las cuotas de amortización de las pólizas vigentes.

511180- Servicios: Esta subcuenta presentó una disminución por valor de \$ - 1.849.762.045,06 que equivale a un -70,06%. Esta reducción se atribuye a una reclasificación, ya que en el segundo trimestre del 2025 se registró incorrectamente en la cuenta 511180- servicios, un servicio integral de vigilancia y seguridad proporcionado por el proveedor UNION TEMPORAL VISAN – VAL, cuando en realidad debía ser registrado en la cuenta 511113-Vigilancia y Seguridad.

511183- Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información: Esta subcuenta presentó un saldo de \$ 1.413.482.867,13, que corresponde a que, en el segundo trimestre del 2025 se registró de una manera incorrecta en la subcuenta 511123- Comunicaciones y transporte la prestación del servicio de conectividad del DANE Central y sus sedes mediante el uso de una red WAN la conexión a internet, soporte técnico y los dispositivos de seguridad proporcionado por el proveedor COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A. Por ende, este saldo es el resultado de una reclasificación.

El saldo a corte de junio de 2026 está conformado de la siguiente manera:

NIT	TERCEROS	JUNIO 2026
800.153.993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	752.514.434,13
819.006.966	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	660.968.433,00
TOTAL		1.413.482.867,13

CLAUDIA DÍAZ HERNÁNDEZ

Directora (E)

C.C. 52.960.508 de Bogotá

JOHN ALEXANDER MENDIETA JUNCO

Contador Público T.P No.126064-T

C.C. 80.023.483 de Bogotá

Elaboró: Área Financiera – GIT de Contabilidad

Aprobó: Natalia Bustamante Acosta - Secretaria General (e)